

# INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA IGLESIA ESPAÑOLA REFORMADA EPISCOPAL

## ALGUNAS RESPUESTAS

ANTONIO ANDRÉS  
*Presbítero de la IERE*

### INTRODUCCION

El ensayo que apareció en *DIALOGO ECUMENICO*, n.º 26 de 1972, con el mismo título que éste, tuvo una aceptación inesperada para su autor. Profesores, sacerdotes, pastores, seminaristas y universitarios en general dieron su opinión por escrito o de palabra, creando así un clima de interrogantes que precisaba una serie de respuestas.

Nuevamente he tomado la máquina para escribir cosas sobre mi Iglesia, ahora con una proyección condicionada por los interrogantes y preguntas que se me han hecho. Le ruego al lector que lo tenga presente, así como el anterior ensayo, sin el cual es difícil comprender éste.

Me he esforzado en la objetividad, pero la interpretación de la historia y de los escritos de unos y otros, que alguna vez tengo que hacer —la misma selección ya es una interpretación, quiéralo o no—, me lleva al terreno de la subjetividad, a pesar del esfuerzo hecho para evitarlo.

El principal problema está en interpretar psicológica y teológicamente al Obispo Juan Bautista Cabrera, “dos veces apóstata” como lo denuncian algunos. Si a pesar de ello no podemos ocultar nuestra simpatía por su persona y por el continuo drama de su vida, drama de vida y de fe, no se nos juzgue mal por ello. ¿No es de admirar que quien pudo abandonar España y lograr ventajas de todo tipo quedara en ella hasta su muerte...?

Para algunos católico-romanos la IERE es digna de comprensión y simpatía. Incluso verían con satisfacción, honesta y

cristiana satisfacción, que la Iglesia formada en su día por un pequeño número de sacerdotes salidos de la suya, volviera. O mejor, que pudieran encontrarse saliendo ambas al encuentro.

Algunas críticas han sido hechas en la dimensión sociopolítica. Se dice que la aparición de la IERE en el siglo XIX, con su alto clericalismo Jerárquico —el episcopado—, no aportaba soluciones importantes. A lo sumo no era otra cosa que un cierto enfrentamiento entre la autoridad de los obispos y el papa, y nada más. Para ellos eran los frutos, buenos o malos, de su actitud y no para el clero y el pueblo fiel, que en realidad solamente se le permitirá actuar en aquello que la Cámara de Obispos les permita, y que seguramente no será sino en el campo pastoral. Ni siquiera el teólogo tiene voto, si no rige una parroquia. La autoridad ha pasado de un papado y curia papal a un colegio episcopal. Algo así como la Conferencia Episcopal Española, sin Papado.

Siento no poder responder bien a todas las preguntas que se suscitaron. Y opino que este ensayo, que tan sólo pretende apuntar algunos temas y por lo tanto con falta de matices, por lo menos como algunos desearían, suscitarán nuevos interrogantes, pero es nuestra intención dar por finalizada en él nuestra presentación de la IERE.

Mi amor por la Iglesia a la que pertenezco influirá, no cabe la menor duda, en este trabajo. Pero no podemos evitarlo. Nos hemos esforzado en presentar a la IERE como la vemos, pero tal vez no lo hemos sabido plasmar en el escrito. También ruego al lector que tenga muy presente ésto al enjuiciarla.

Hemos evitado hacer juicios: cómo debería ser o cómo nos gustaría que fuera la IERE. La pretensión es la de presentarla tal y como es.

A todos cuantos me han escrito o hablado, solos o en pequeño grupo, les agradezco su colaboración.

## I.—SOBRE JUAN BAUTISTA CABRERA

### 1. EL OBISPO CABRERA TEÓLOGO

La producción literaria del obispo Cabrera está compuesta casi en su totalidad de artículos publicados en *La Luz*, y que tienen una preocupación pastoral y polémica. Son insuficien-

tes para conocer su pensamiento con la matización precisa para hacer un juicio claro sobre su pensamiento teológico, pero sirven para conocer algunas de sus ideas y actitudes, especialmente frente a la Iglesia de su tiempo, intransigente y cerrada a la preocupación social de la sociedad española.

Su obra más importante es el *Manual de Doctrina y Controversia Cristiana*, publicado en 1900, pero que no quiso o no pudo finalizar. Poseemos dos tomos con un total de 792 páginas tamaño 12 x 18.

No fue su pretensión ser original, cosa que nunca fue, y así lo dice en el prólogo de la obra citada. Se reconoce fácilmente en ella la educación teológica de su tiempo en el catolicismo romano español. No olvidemos que era un ex-sacerdote.

Aunque la obra estaba escrita para uso de los seminaristas, que poco o nada pudieron aprovechar, realmente iba dirigida para el clero de su antigua Iglesia:

“Dos objetos nos hemos propuesto al escribir este libro: exponer las doctrinas que constituyen nuestra creencia, para defendernos contra los que nos acusan de infidelidad o de apostasía; y refutar los errores de aquellos que lanzan sobre nosotros sus anatemas, porque espontáneamente nos hemos separado de su comunión”. (Prefacio).

De esta forma su escrito sería una acción demasiado personalizada, demasiado en la problemática de la vida de su autor. Algo así como esos otros aparecidos después, y antes: “Por qué dejé la Iglesia X” y “Por qué me hice de la Iglesia X”.

Los que mejor han comprendido su libro son aquellos, católicos, que pudieron leerlo. Aunque duro, al autor le habían tratado con mayor dureza sus contrarios. Era un diálogo con su antigua Iglesia y sus antiguos compañeros.

Nuestro autor era conservador en teología y moral y también en la forma institucional de la Iglesia. Su obra quiso hacer un servicio, especialmente a la IERE, y no pretender originalidad alguna. Nada hallamos en ella que nos recuerde a los teólogos, F. Scheleiermacher (1768-1834), J. F. D. Maurice (1805-72), S. Kierkegaard (1813-55), B. F. Westcott (1825-1901) o a F. J. A. Hort (1828-98). Ni tan siquiera demuestra conocer el “Manual de introducción histórico-crítica de la Bi-

bliá (1817), de De Welte, y la "Crítica al Pentateuco" (1862), de J. G. Colenso, ni la importante publicación "Enssays and Rewiews", aparecida en el año 1860.

Cuando publicó su libro ya había nacido R. Bultmann y C. H. Dodd, 1884; K. Barth y P. Tillich, 1886; J. Jeremías, 1900. O. Cullman y D. Bonhöffer nacerían poco después, en 1902 y 1906. La teología entraba en una nueva era que iba a producir cambios importantísimos en la comprensión del mensaje evangélico, de todo lo cual no pudo aprovecharse el obispo Cabrera.

Vertebralmente usó para su obra a: Perrone, Proelectiones Theologicae, 1860; Tomás de Aquino, Tratado de Dios, Extractado, traducido y anotado por el P. Sala y Villaret, 1889; B. Carranza, Summa Conciliorum, 1781; Belarmino, Opera, 1619; E. Harold Browne, Exposición histórica y Doctrinal de los Treinta y Nueva Artículos, traducidos en parte por nuestro autor a partir de 1867; Neader, History of the Christian Religion and Church, 1893; Litton, Introduction to Dogmatic Theology, 1882.

De algunas de estas obras copia literalmente párrafos enteros. Su trabajo fue interesante como intento de dar a conocer en España otras corrientes teológicas, o mejor, otras opiniones sobre la estructura de la Iglesia y algunas doctrinas importantes.

La obra de E. Harold Browne estaba estructurada según cierta escolástica anglicana que pretendía exponer su doctrina. Esta es más bien un trabajo de divulgación. Cada uno de los Artículos de la Iglesia Anglicana era estudiado con dos pruebas: la histórica y la bíblica. En la primera incluye la tradición y el magisterio, aunque con otra dimensión que la interpretación y uso de la Iglesia Católico Romana.

El obispo Cabrera se apartó de esa escolástica y empleó otro método más acorde a su educación teológica y preferencias pastoralistas. Lo que se hecha en falta es el uso de la teología contenida en la liturgia, muy importante y con unos matices necesarios para conocer a la IERE. Y ¿no es su contenido lo que reza constantemente el fiel en la Iglesia y como Iglesia? No fue el gran teólogo que hubiera sido preciso para consolidar su obra de fundador de una Iglesia y eso ha pesado y pesa todavía en la IERE, que para reflexionar sobre su fe, sobre la revelación divina, precisa recurrir a la teología, a las diferentes corrientes, anglicanas. De otro modo se tornarí

en algo difuso y confuso, ya que las doctrinas de su liturgia deben recibir una ampliación, evolución y profundización vitales para la existencia en movimiento de la IERE. En la continua reforma científica y no en el estancamiento sentimental, que no sería otra cosa que seguir una tradición por costumbre y no por comprensión y aceptación de unas doctrinas dinámicas.

No pretendemos hacer una crítica de la obra de H. Browne, aunque opinamos que la teología anglicana no puede ser comprendida solamente por sus Artículos, sino mejor por su *Libro de Oración o Liturgia*. En ella se encuentran doctrinas que, o bien no están en los Artículos, o si están sirven de matiz. Incluso algunas son opuestas, debido a que ciertas doctrinas fueron conservadas intencionadamente en el *Libro de Oración Común* y presentados los Artículos como doctrina más conciliadora con el protestantismo. Era esta una situación delicada y aun peligrosa para la misma fe de los anglicanos que, fácilmente podían confundir el centro de sus creencias, como pasó durante largos intervalos de tiempo. Así que quienes se adherían a la teología litúrgica adoptaban diferente posición teológica que los que lo hacían a los Artículos.

En la Conferencia de Lambeth de 1968 se aconseja fraternalmente que los Artículos no se impriman junto con la Liturgia ni sean de obligación su aceptación por quienes deben ser ordenados. Fueron un interesante documento en un preciso tiempo histórico que no es el nuestro.

En el Anglicanismo, como en toda o casi toda Iglesia histórica y de gran número de fieles, hay una profundización constante de su doctrina y pastoral. Así como gran preocupación por la descristianización del mundo.

La IERE no puede hacer lo mismo puesto que se trata de una Iglesia minúscula, sin poseer tan siquiera un seminario propio. La teología anglicana en su conjunto es prácticamente desconocida, con la amplitud necesaria para su verdadera comprensión, aunque dispone de un importantísimo documento que no es otro que su propia liturgia, la que puede estudiar como norma de la fe y piedad de la Iglesia.

Se dice que el español no evoluciona, por carecer del trabajo científico necesario; sino que conserva siempre por sentimiento intransigente que procura apoyar con leyes del mismo tono. En ocasiones cambia de teología, filosofía, política, por sentimiento, conveniencia o "porque sí"; pero, cuando

se instala, se encierra en el conservadurismo de siempre. Puede ser que haya logrado estar en una nueva situación más cristiana o más beneficiosa para la sociedad, pero la evolución que necesariamente debe darse en un mundo de continuo cambio no la da con facilidad.

El obispo Cabrera se encerró en los *Treinta y Nueve Artículos* o Declaración de Doctrina de la IERE, sirviéndose de ella como defensa y ataque. Pero sin darse cuenta de que se hacía esclavo de ellos y juntamente estrechaba los límites teológicos de dichos Treinta y Nueve Artículos, y con ello prestaba un flaco servicio a la Comunión Anglicana y a la misma Iglesia que él intentaba aclimatar en España.

Si es cierta mi interpretación de la obra del obispo Cabrera, de su conservadurismo estrecho, de su desconocimiento de un Anglicanismo crítico, científicamente en evolución teológica, de sus escasos conocimientos de la teología bíblica, y toda la problemática surgida a su alrededor; también es cierto que fue un hombre de su tiempo y lugar, no más ignorante y cerrado. En su circunstancia no supo hacer más. No fue un genio, y no se le puede acusar de ello. Y si es cierto que nos legó una obra inconclusa y de escasa o nula influencia teológica, y una Confesión de Doctrina, y una Liturgia; todo ello anacrónico dado que el mismo Anglicanismo evolucionaba de tal forma que pronto quedaría profundamente reformado, y de que él, Cabrera, estaba alienado de tal forma que le incapacitaba para poder actuar con aquellos que estaban en continua renovación o reformación; también lo es que abogó por cosas de tanta importancia como:

1. *Separación de Iglesia y Estado.*
2. *Creación de una Iglesia Nacional.*
  - a) Pobre.
    - Aboliendo las órdenes religiosas o reduciéndolas en número, en individuos y en riquezas.
    - Suprimiendo todo acto de ostentación y triunfalismo, en el clero y las iglesias.
  - b) Servidora.
    - En cualquier lugar donde la sociedad la precise.
  - c) Evangelizadora.
3. *España país de misión.*
  - a) Cada generación debe ser evangelizada.

4. *Completa libertad religiosa.*
5. *Una Iglesia más abierta a todos los fieles.*
  - a) Participación comprometida de los laicos, en los Sínodos y en las parroquias, así como en toda acción y evangelización.
6. *Libertad de contraer matrimonio para el clero.*
7. *Oficios en idioma popular.*
8. *Lectura de las Sagradas Escrituras*, no sólo permitida sino aconsejada como necesaria para la vida del creyente y para la labor del teólogo.

¿No suena todo esto, o casi todo, a profecía aún no cumplida en España? Esta es la verdadera importancia del pensamiento del obispo Cabrera hasta hoy mismo.

La IERE y las Iglesias que ahora forman la Iglesia Evangélica Española llegaron a comprender —por lo menos algunos individuos en ellas— que debían buscar la forma de dialogar con una sociedad en vías de secularización. Y nació la autocrítica fecunda.

Traemos, como testimonio, unos párrafos de un destacado pastor, el Rev. Manuel Carrasco (1856-1927):

“¿Qué ha traído el nuevo protestantismo a España? ¿Ha sido el grande y fecundo principio de la salvación por la fe en Jesucristo sólo, más el derecho que tiene cada hombre de leer los santos libros? Sí, nos ha traído eso; pero con eso nos ha traído también las formas religiosas, la dogmática particular, el espíritu y el sello propio de los pueblos y de las sociedades en que el protestantismo se ha desarrollado (...)”.

“Eso es lo que nosotros entendemos por el carácter exótico de nuestro protestantismo; no es fruto del carácter, ni de las luchas religiosas, ni de la idiosincrasia española: es puramente extranjero.

¿Tiene esto remedio? Hoy no lo vemos. Lo único que podemos hacer es encaminar nuestros esfuerzos para obtener algún día la liberación e imprimir a nuestro protestantismo la expresión de nuestra raza. Para empezar por algo, deberíamos ir pensando en ensanchar los cuadros en los que encerramos nuestra dogmática. Esta dog-

mática es fruto del protestantismo histórico, y resulta demasiado estrecha para un intelectual que se ha separado de Roma y cuya mentalidad se ha formado fuera del ambiente del protestantismo (...)"

"Cuando se predicán las doctrinas que constituyen nuestro credo o nuestra confesión de fe, el efecto que producen en los oyentes está en relación con su grado de cultura. Si el oyente es persona poco dada a la reflexión, se dejará llevar por el sentimiento que haya originado en él la predicación, y nada más que por el sentimiento. Pero si es un intelectual, y un intelectual que ha roto con los dogmas y prácticas de la iglesia del Papa, ese aplicará a lo oído o leído el escalpelo de la crítica racional para desmenuzarlo y juzgarlo. Y lo que al sentimental parecía claro como la luz y dulce como la miel, le parecerá al intelectual oscuro, áspero o amargo. Su mentalidad es otra y otro su juicio. Por eso decíamos que había que ensanchar los cuadros de nuestra vieja dogmática e imitar a San Pablo, que se hacía judío con los judíos y griego con los griegos. No se puede presentar el Evangelio al negro como al europeo, que lleva en su naturaleza el atavismo de muchos siglos de civilización, ni puede un obrero inglés comprender la religión como un intelectual español (...)"

"La forma humana, por medio de la cual la fe se expresa y halla su aplicación y su alimento, no es perfecta. Se resiente demasiado de la fragilidad y de la ininteligencia de los ministros de la religión, así como de la inadaptación de sus enseñanzas al pensamiento de los sabios, de los filósofos y de los sociólogos"<sup>1</sup>.

El autor de estos párrafos manifiesta poseer una amplitud de criterios digna de admiración, pensando en los años que fueron dichas. Aunque creemos que exigía demasiado del protestantismo español, tan minoritario. Una dogmática que no permita las imposiciones de diferentes Confesiones de fe extranjeras era pedir mucho. Hubiera sido preciso tener una filosofía española que prestase su técnica, su terminología, su estilo filosófico, hasta donde hubiera sido válido para desarrollar

---

<sup>1</sup> Citado por JOAQUÍN ESTRUCH en *El cristianismo social*, pág. 47, 1932.

una teología. Y eso no existía en España. Se tuvo que esperar a que la filosofía de Ortega y Gasset se fuera consolidando y esto creímos que comenzó cuando se publicó, "El tema de nuestro tiempo", en 1923. En cuanto a Miguel de Unamuno, su obra fue conocida y algún profesor hubo que se declaró discípulo de él, como Jonh Mackay.

Unos cuantos años antes de 1936, digamos de 1928-36, fueron muy prometedores para el futuro protestantismo español. Pero ese futuro esperado fue tronchado por la guerra civil.

Volviendo al autor arriba citado, nos parece descubrir en él un marcado nacionalismo. Un hispanismo que precisaba de un protestantismo, y éste de aquél.

En cuanto al obispo Cabrera, digamos que su libro, y en general todos sus escritos, tiene importancia como testimonio, no como obra original de un teólogo.

El Índice del *Manual de Doctrina y Controversia Cristiana* es:

#### *Preliminar*

### DIOS Y LA REVELACION

#### I. Observaciones previas.

1. Religión.
2. Teología.
3. Filosofía.

#### II. La existencia de Dios.

1. Armonía entre la filosofía y la revelación.
2. El sentimiento interior.
3. Razones de la existencia de Dios.

#### III. Fuente del conocimiento teológico.

1. Diversas escuelas teológicas: Racionalista, Católico-Romana y Protestante.
2. Posibilidad y necesidad de la revelación.
3. Compatibilidad de la razón y la revelación.
4. La Sagrada Escritura.

#### IV. Pruebas del cristianismo.

1. Pruebas internas y externas.
  - a) Los milagros.
  - b) Las profecías.
2. Armonía, Fenomenología y Etica de las Sagradas Escrituras.
3. Origen divino del cristianismo.
  - a) Porque lo es su Fundador.
  - b) Por su fuerza espiritual y doctrinal en el mundo y sus triunfos.

#### V. Inspiración de las Sagradas Escrituras.

1. Inspiración escrita infalible.
  - a) La Revelación.
  - b) La Iluminación.
2. La doble inspiración bíblica: histórica y doctrinal.

### *Parte Primera*

#### REGLA DE LA FE Y DE LA MORAL

##### I. Canon de las Escrituras.

###### A) Definición de Canon.

1. Canon del Antiguo Testamento.
  - a) Apócrifos del Antiguo Testamento.
  - b) Rechazo de los apócrifos del Antiguo Testamento.
2. Texto del Antiguo Testamento.
3. El Talmud.
4. Canon del Nuevo Testamento.
  - a) Texto del Nuevo Testamento.
  - b) Apócrifos del Nuevo Testamento.
5. Cronología de las Escrituras.

##### II. Suficiencia de las Escrituras para la salvación.

1. Pruebas de la razón.
2. Pruebas de las Escrituras.
3. Pruebas de los Padres.

### III. Valor de la Tradición.

1. Las tradiciones doctrinales de los Católico-Romanos.
  - a) Argumentos racionalistas.
  - b) Argumentos bíblicos.
  - c) Argumentos patrísticos.
2. Respuestas del autor a todos ellos.
3. Tradiciones eclesiásticas y hermenéuticas.

### IV. Autoridad de la Iglesia.

1. Dogma de la Iglesia Católico-Romana.
  - a) La revelación fue confiada a la Iglesia.
  - b) La Iglesia fue anterior al Nuevo Testamento.
  - c) La Iglesia, testigo y guardiana de la revelación.
  - d) La Iglesia es maestra de la verdad.
2. ¿Es la Iglesia infalible?
  - a) Argumentos racionalistas, bíblicos, patrísticos y conciliares.
3. Respuesta del autor a estos argumentos.
4. Historia de la doctrina sobre la infalibilidad.
5. ¿Existe la infalibilidad en la Iglesia?

### V. Los Concilios Generales.

1. Definición de Concilio.
2. Resumen histórico de los Concilios Generales.
3. Los Concilios no son infalibles.
4. Los Concilios deben ser fieles a las Escrituras.

### VI. Lectura e interpretación de la Biblia.

#### A) En la Iglesia Católico-Romana.

1. La superior autoridad de la Iglesia, o regla próxima.
2. Escrituras y Tradición oral, o regla remota.

#### B) El autor.

1. La autoridad de la Iglesia como maestra de la enseñanza de la verdad y juez en las controversias.
2. La Iglesia no debe prohibir la lectura de las Escrituras, sino promoverlas.
3. La libertad en la interpretación bíblica y sus límites.

## VII. El Antiguo Testamento.

1. El Antiguo Testamento es parte de la revelación de Dios.
2. La Ley de Moisés.
3. Las profecías.
4. La Ley ceremonial del Antiguo Testamento.
5. La Ley moral es obligatoria para el cristiano.

## VIII. Los tres Símbolos.

1. Historia.
2. Son reglas de fe porque declaran importantísimas verdades contenidas en las Escrituras.
3. Símbolos: a) Apostólico, Niceno-Constantinopolitano y Atanasiano.

## IX. Falsedades y corrupciones.

1. Escritos apócrifos.
2. Uso y abuso de los Padres.
3. Falsas Decretales.
4. Interpolaciones intencionadas en los escritos de los Padres.

## *Parte Segunda*

### LA SANTISIMA TRINIDAD

- I. La Naturaleza de Dios.
- II. Los atributos de Dios.
- III. Las obras de Dios.
- IV. Trinidad en la unidad.
- V. Tecnicismo, analogías, errores.

## *Parte Tercera*

### EL HOMBRE

- I. Los ángeles.
- II. La creación del hombre.

### III. La caída.

1. Profundidad y universalidad del pecado.
2. La Inmaculada Concepción.
  - a) Defensa de Perrone.
  - b) Opinión del autor: dogma sin apoyo bíblico ni patristico.

### IV. El pecado Original.

1. El pecado en general.
2. El pecado Original: Historia.
  - a) En Occidente hasta Trento.
  - b) En Oriente: Orígenes.
  - c) Los reformadores.
  - d) Confesiones reformadas.

### V. El libre albedrío.

1. Iglesia Católico-Romana hasta Perrone.
2. Lutero, Melancton, los sinergistas.
3. Calvino, los arminianos.
4. Las Escrituras: la impotencia del hombre.
  - a) La gracia preveniente.
  - b) La gracia cooperante.

Creemos interesante la presentación al lector de este índice, al facilitarle el esquema seguido por el obispo Cabrera en su obra, que le podrá servir para interpretar, en parte, su método teológico.

## 2. EL OBISPO CABRERA, LITURGISTA

La obra que más ha influido en la IERE, ha sido el *Libro de Oficios Divinos o Liturgia*, compuesta por el obispo Cabrera y cierta colaboración del Rev. Baquero. Se lograba con ella crear una asamblea litúrgica de gran sobriedad que era un ejemplo para la piedad española, la cual, en la persona de sus responsables, no quiso o no supo aprovecharlo.

El trabajo de adaptación del *Prayer Book* para los españoles —eso es la Liturgia del obispo Cabrera— fue una expe-

riencia provechosa. Se trataba de demostrar prácticamente que era posible y deseable el idioma popular para las celebraciones litúrgicas.

A pesar de que la Liturgia fue adaptada con un criterio paralelo al libro antes mencionado, esto es, con la intención de ser fiel al pensamiento teológico anglicano, también posee, una indudable influencia de la piedad católico-romana del autor, y no solamente en Oficios como el de Viernes Santo.

En las Observaciones Preliminares de la Liturgia, se hace una afirmación: el rito romano es relativamente reciente en España, siendo el primitivo el Visigótico o Mozárabe. Cuando el autor dice que "es natural que nosotros recurriésemos al antiguo Rito español", parecería que su intención no era otra que la de adoptar para la IERE, dicho Rito, pero su línea anglicana no le permitió ir más allá de la adaptación de algunas fórmulas y cierta estructura, especialmente en el Oficio de Santa Cena, que no comprometieran su posición teológica.

Por nuestra parte nos atrevemos a preguntar: ¿es acaso conveniente, pastoralmente hablando, la vuelta del antiguo rito español, aunque fuese usado en idioma vernáculo? o ¿sería deseable como línea e inspiración de un nuevo trabajo litúrgico?

En cuanto al trabajo del obispo Cabrera, a pesar de su poca ciencia litúrgica, la cual no existía aún, hay indudables aciertos. Y el tiempo que le tocó vivir no era el más adecuado literariamente; así que su traducción del Prayer Book, obra de los siglos XVI y XVII, tomó las vestiduras neo-clásicas de nuestro idioma, anacronismo que no tardaría en ponerse de manifiesto.

La ciencia litúrgica comenzaría con nuestro siglo, y pronto surgirían los movimientos de reforma litúrgica en algunas Iglesias. La de Inglaterra presentó al parlamento un Oficio reformado en 1927, pero fue rechazado. La Comunión Anglicana no dejó tan importante trabajo y con el tiempo fueron apareciendo en algunas Iglesias Oficios profundamente reformados.

No se le puede culpar al obispo Cabrera el no ser un genio, como ya dijimos antes, sino que tuvo que usar de sus conocimientos en una situación dada, la suya. Así que se esforzó en comentar la Declaración de Doctrina cuando a ésta le quedaba poco tiempo de influencia, y por su celo estrechó su proyección teológica, no logrando hacerla comprensible al

arrancarla de su tiempo y lugar: Inglaterra siglos XVI, XVII y XVIII. Y litúrgicamente resultaba difícil traducir un inglés clásico al neo-clásico español. Y la intuición personal ocuparía el lugar de la ciencia litúrgica.

No podemos adentrarnos en la presentación de la teología contenida en la Liturgia, pero sí indicar que ésta es indispensable para interpretar la fe de la Iglesia que la usa. Prácticamente es de más importancia que la Declaración de Doctrina, y hasta nos atreveríamos a decir que no puede interpretarse la segunda sin la primera, y de que ésta, la Liturgia, desborda doctrinalmente a la segunda. Unos ejemplos como botones de muestra: el Artículo XXV “De los Sacramentos” tiene un párrafo que dice:

“Los Sacramentos no han sido instituidos por Cristo con el objeto de ser contemplados o llevados de un lugar para otro, sino para que usemos de ellos debidamente”.

Está claro que reprueba ciertas prácticas piadosas medievales, pero no a que Cristo esté presente sacramentalmente solamente en el momento de la comunión.

La rúbrica que obliga a consumir el pan y el vino consagrados no hace otra cosa que impedir lo mismo que el Artículo mencionado. ¿Qué ocurriría si el presbítero reservase el pan y vino consagrados para llevarlo a un enfermo?, ya que éste es el fin de la reserva y no otro: el de que del pan partido en la asamblea sea dada a aquel fiel que no ha podido reunirse por enfermedad. Sencillamente que pecaría por desobediencia canónica, pero ha usado el sacramento “debidamente”.

Así que la reserva eucarística puede ser prohibida canónicamente pero no debe entenderse que por rechazar la presencia sacramental, hasta el momento que el pan y el vino consagrados se corrompan.

En cuanto a la llamada transustanciación, sería necesario saber qué entendían por tal quienes la defendían y los que la rechazaban. El Artículo XXVIII “De la Cena del Señor” dice en dos párrafos:

“La transustanciación del pan y del vino en la Eucaristía no puede probarse por las Sagradas Letras; antes

bien repugna a las palabras terminantes de la Escritura, trastorna la naturaleza de Sacramento, y ha dado ocasión a muchas supersticiones.

El Cuerpo de Cristo se da, se toma y se come en la Cena de un modo celestial y espiritual solamente; y el medio, por el cual el Cuerpo de Cristo se recibe y come en la Cena, es la fe”.

La doctrina calvinista es evidente, aunque él habló de que Cristo se hacía presente por la acción del Espíritu Santo, y que por lo mismo no se debía hablar de “pisar a Cristo”, cuando se pisaba la hostia.

Pero la liturgia subraya que es Jesucristo hecho pan y vino por nosotros, y únicamente comiendo y bebiendo el Pan y Vino consagrados participamos realmente de El. Es la acción sacramental del Espíritu Santo y no puede ser comprendido, pero debe evitarse la crasa superstición y localismo.

En muchos lugares de la liturgia eucarística podemos hallar apoyo a nuestra interpretación. Elegimos el Padrenuestro. En la petición, “El pan nuestro de cada día dánosle hoy” (texto, por otra parte de muy difícil traducción) se interpretó como petición del pan escatológico; del pan de las bodas del Cordero; del pan eucarístico. Así lo hicieron, entre otros, San Hipólito<sup>2</sup>, San Cirilo de Jerusalén<sup>3</sup>, San Agustín<sup>4</sup> y dando un salto en el tiempo el obispo Bartolomé Carranza<sup>5</sup>, hasta llegar a nuestros días con el exégeta J. Jeremías<sup>6</sup>. El Oficio de Santa Cena, de la IERE, no solamente recoge, como es lógico y tradicional, el Padrenuestro al final de la Oración Eucarística, sino que siendo el dialogado del rito Visigótico con la inserción posterior de la exclamación, “Porque tú eres Dios”, con la que responden los fieles a “El pan nuestro...”, indudablemente que recoge la tradicional interpretación de que el fiel no recibe un pan y vino comunes, sino que

---

<sup>2</sup> G. DIX: *The Treatise on the Apostolic Tradition of St. Hippolytus of Rome*. Londo 1937.

<sup>3</sup> C. DE JERUSALÉN: *Las Catequesis*. Madrid 1945.

<sup>4</sup> SAN AGUSTÍN: *Homilias*, t. VII y X. Madrid 1965.

<sup>5</sup> B. CARRANZA: *Catechismo Christiano 1558*. Madrid 1972.

<sup>6</sup> J. JEREMÍAS: *Palabras de Jesús*. Madrid 1968.

después de su consagración y por la acción del Espíritu Santo han dejado de ser un alimento corporal, para convertirse en el alimento espiritual por antonomasia.

El rito mozárabe lo reafirma cuando el sacerdote reza al tomar la partícula "Gloria":

"Tomaré el Pan celestial de la mesa del Señor,  
e invocaré su santo nombre"<sup>7</sup>.

En la liturgia de la IERE se reafirma cuando se reza después de la comunión:

"El pan del cielo nos ha dado el Señor.  
Con manjar de los ángeles ha nutrido a su pueblo".

Concluimos la cuestión remitiendo al lector al *Acuerdo Anglicano-Católico sobre la Eucaristía*.

### 3. ¿EL OBISPO CABRERA INSINCERO?

La IERE es una Iglesia Anglicana fronteriza con la Católica, y eso puede servir para conocer sus posiciones frente a... ya que no ha podido o sabido estar al lado de... Piénsese que si ello es suficiente para marcarla psicológicamente, más tuvo que serlo en la persona del obispo Cabrera, ex-sacerdote católico.

Si la falta de matices y hasta a cierta confusión en algunas doctrinas anglicanas, se le añaden la piedad y sistema teológico aportados por el obispo Cabrera, tendremos como resultado a la IERE. Pero, a renglón seguido decimos que, ¿acaso existe alguna Iglesia que no tenga, en un período más o menos largo, tensiones doctrinales?

Podría sospecharse ciertas taras que ocasionasen reservas mentales en el obispo Cabrera, puesto que quien supo disimular en 1870 lo pudo seguir haciendo en 1881 y hasta 1916. Estas fechas pertenecen a cuando pertenecía a la Iglesia Reformada Española; cuando fundó la Iglesia Española Reformada Episcopal, y la de su muerte.

Se podría sospechar pero no dejaría de ser eso; sospechas. Y ello no lleva a ninguna parte.

---

<sup>7</sup> *Rito hispano-mozárabe*, pág. 35, 1964.

Sin lugar a dudas el obispo Cabrera tuvo sus limitaciones teológicas y litúrgicas, pero él fue el alma e impulso de la IERE. En tanto que se le tome tal y como era y no se pretenda elevarle a "santo fundador", a un mito, no se convertirá en un peligro su memoria y desde la tumba nos lo agradecerá.

## II.—PROTESTANTISMO Y SOCIEDAD ESPAÑOLA

La aparición del protestantismo en la España del siglo XIX parece ser que comenzó a través de Gibraltar. Este peñasco español fue ocupado por los ingleses en 1704, y en él aparecieron capillas para el ejército de ocupación, aunque la principal y oficial era y sigue siendo la catedral anglicana. La frontera francesa y algunos puertos de mar también fueron ocasión para la introducción de literatura protestante.

Desconocemos si existieron reformados que ocultasen sus creencias, aunque creemos que alguno debió haber entre los liberales. Conocemos la triste historia del P. Miguel Solano, párroco de Esco (Zaragoza) que murió en las cárceles de la inquisición en 1805. Y la expatriación voluntaria de José María Blanco a Inglaterra, donde abrazó el anglicanismo, primero, para terminar en el unitarismo. Murió en 1841.

Dos interesantes personajes fueron recibidos por Fernando VII: Grellet y Allen, cuaqueros, en 1833.

Pese a que alguna literatura era clandestinamente vendida en Madrid, Sevilla y Cádiz, lo cierto es que hasta la aparición del agente de la Sociedad Bíblica de Londres, Jorge Borrow, en 1835, no dio comienzo a una más importante influencia protestante y a la aparición de congregaciones clandestinas. En Madrid y Barcelona se abrieron establecimientos de la Sociedad Bíblica de Londres.

Varias sociedades misioneras se interesaron por la evangelización de España y se extendieron las congregaciones clandestinas por Granada, Málaga, Barcelona y Madrid, extendiendo la propaganda a otras ciudades.

En 1860 tuvo lugar el duro proceso contra un grupo de protestantes en Granada, entre los que estaban Alhama y M. Matamoros. Gracias a las presiones internacionales solamente sufrieron el castigo del destierro.

Desde 1868, fecha en la que se permitió la propaganda protestante y la libertad de reunirse y celebrar cultos pública-

mente, la tendencia anglicana se había manifestado preferentemente entre ex-sacerdotes que habían estado en Inglaterra. Antonio Villaespinosa evangelizaba en nombre de la "Iglesia Católica Española", en 1868. Francisco Palomares celebraba con la liturgia anglicana, traducida al español, en 1871, y en 1880, Juan Bautista Cabrera, era elegido obispo de la Iglesia Española Reformada, y con la colaboración de Valentín Baquero adaptó el Prayer Book de la Iglesia Anglicana. Todos ellos antiguos sacerdotes.

La reforma que pedían y por la que trabajaban estos hombres, de ideas románticas, no fue apoyado por el anglicanismo oficial. Estuvieron casi desamparados, y digo casi porque el obispo Cabrera recibió el apoyo personal para la Iglesia Española Reformada del arzobispo de Dublín, Lord Plunket.

No es fácil interpretar correctamente a los fundadores de la IERE, especialmente a su primer obispo Cabrera. Porque resulta difícil conocer lo que hay en la mente de un ex-sacerdote, especialmente los de antes del Vaticano II. La disciplina de los seminarios traumatizaba a algunos, y suponemos que se multiplicaría su número en unos tiempos en los que las pasiones estaban desatadas violentamente. Donde la Iglesia no admitía correcciones ni apoyaba la libertad y sí el poder constituido y opresivo.

Pensamos en los conflictos internos que llevan a la represión de la agresividad en muchos individuos frustrados. Agresividad que algunos lograron manifestar una vez salidos del seminario, convento o sacerdocio, abrazasen o no el protestantismo.

En el obispo Cabrera la agresividad fue constructiva, de vida y no de muerte. Y la IERE fue su creación muy querida y liberadora psicológicamente.

Las crisis sacerdotales son dramáticas, ya que pueden provocar o ser provocadas por la pérdida del equilibrio síquico. La angustia de la nada, que puede llevar a la necesidad de la perpetuación por la paternidad. Si puede lograrlo, y lo erótico lógicamente tiene que intervenir, más aún, es el erotismo lo que le llevará, empujándolo, a la paternidad.

Difícilmente se sale de la crisis sin secuelas; la inadaptación a otras formas de vivir con y en familia puede ser una de ellas.

Y precisamente de inadaptación eclesial es de lo que tacharon algunos al obispo Cabrera.

Opinamos que el hecho de figurar en un movimiento protestante que después abandonó para fundar la IERE, no es razón suficiente para apoyar semejante aseveración, pero comprendemos que algunos de sus escritos causasen poco crédito, por falta de sinceridad, según opiniones.

Si el obispo Cabrera escribió varias veces, en su revista "La Luz":

"Creemos que no se diferencian en la doctrina, en nada de lo esencial para la salvación. Podrá objetarse que unos tenemos obispos y otros tienen superintendentes; que unos usamos una liturgia más grande y otros más pequeña (...)"<sup>8</sup>.

¿Cómo se atrevió a escribir esto cuando ya en 1833 había un canon<sup>9</sup> que de un plumazo había separado profundamente a sus antiguos compañeros de pastado que no habían aceptado a la IERE? Este mismo canon acercaba a los sacerdotes de la Iglesia Católica Romana a su clero.

Si, además, se había apartado de aquel primitivo movimiento protestante por defecto estructural, práctico, ya que los responsables extranjeros de las diferentes misiones eran un estorbo por sus pretensiones denominacionales y personales, ¿por qué no había buscado otra solución diferente al abandono? Había abandonado y destruido los puentes tras de sí, pero continuaba afirmando que las diferencias eran insignificantes; una diferente forma de gobernar la Iglesia, pero con la misma teología que los demás.

Pero acaso él, Cabrera, desconocía la implicación teológica del episcopado, como esencial para la Iglesia? Creemos que no, pero aunque su teología no se presentaba como profunda ni liberal; que, sospechosamente, adoptó sin crítica la teología anglicana en su totalidad, o la más conservadora en general, y que sus conocimientos bíblicos no rayaban a media altura, en la teología que él se formó por su educación escolástica y los estudios de teología anglicana, tenemos derecho a sostener que sí conocía la trascendencia de la jerarquía eclesiástica.

Este problema no ha terminado todavía, y continuamente se pretende minimizar las diferencias con frases poco convin-

---

<sup>8</sup> *La Luz*, 29 febrero 1888.

<sup>9</sup> *Diálogo Ecuménico*, n.º 26, pág. 193.

centes, o que presentan una postura personal, contraria a la teología de la IERE.

No podrá haber diálogo intereclesial, ni evolución eclesial hasta que no se encuentre solución a esta situación.

El obispo Cabrera pretendía una reforma de la Iglesia Católica Romana, pero en principio siguiendo las líneas de la Anglicana. Seguramente si esto hubiera sido una realidad en el tiempo, otras doctrinas se habrían agregado a las primitivas, por la lógica de toda unión y crecimiento. Creía que dicha reforma estaba reservada para ser hecha por el clero:

“La razón natural nos dicta que no son los juriconsultos los llamados a hacer una reforma en la medicina, por ejemplo; ni los médicos a hacer una reforma en la navegación. Y el sentido común, confirmado en esto por la historia, nos enseña que los llamados en primer lugar para hacer una reforma religiosa en un país católico-romano, son precisamente los eclesiásticos de la que se pretende reformar”<sup>10</sup>.

El abismo teológico era un hecho que separaba a la IERE de cualquier otra Iglesia protestante en España. De la otra orilla se pensaba y se decía:

“La misión llamada episcopal no ha logrado gran cosa hasta aquí, porque en España no queremos nada de lo que semeja a la Iglesia de Roma”<sup>11</sup>.

Que con ligeras variantes, o sin ellas, se ha ido repitiendo hasta nuestros días. Por eso dijimos que la unidad del movimiento protestante español era más una ilusión que una realidad. Un deseo pastoral de no aparecer desunidos, que una realidad teológica y orgánica. Solamente existe una cooperación en algunas cosas, y aún en éstas con tensiones.

Más adelante tendremos ocasión de escribir un poco sobre el movimiento protestante español.

La respuesta del obispo Cabrera es de mucho interés:

“*No queremos*. ¿Quiénes son esos que no quieren? ¿Los españoles? Los españoles en su gran mayoría, aun-

---

<sup>10</sup> *La Luz*, 29 febrero 1888.

<sup>11</sup> *La Luz*, 29 febrero 1888.

que más o menos indiferentes, se llaman católico-romanos, asisten a procesiones, novenas y cuarenta horas, y rezan por las almas del purgatorio. Quieren pues a la Iglesia de Roma.

Los librepensadores, teóricos o prácticos, sea cual fuere su número, no sólo no quieren la Iglesia de Roma, sino que dicen a boca llena no querer religión alguna positiva.

Quedan los protestantes. Pero sabido es que aquí, los que reciben el Evangelio, no vienen con ningún plan preconcebido acerca de la organización eclesial, y aceptan la disciplina y manera de ser de la Iglesia a que se agregan, bien porque consideren esto de poca importancia, o bien porque no se crean en disposición o con derecho a juzgar. Por esto hay iglesias con sistema episcopal, iglesias con sistema presbiteriano y también iglesias que no tienen sistema alguno más que la voluntad o el capricho de su pastor o presidente (...). ¿A qué, pues, decir que en España no queremos nada de lo que semeja a la Iglesia de Roma? Esto, o es una vulgaridad que no significa nada, o quiere decir que no invocamos el nombre de Cristo, ni nos gloriamos en su cruz, ni recitamos siquiera el Padre Nuestro, por la simple razón de que tales cosas existen en aquella Iglesia”<sup>12</sup>.

Este no era un hecho aislado, a pesar de la gravedad de las acusaciones aumentada su importancia por haber sido publicadas en “L’Italia Evangélica”, unas declaraciones hechas a la Eglise Libre; sino una actitud y pensamiento ampliamente compartido en el seno del movimiento reformista español.

No era un ataque al grupo de sacerdotes que habían creado y dado una cierta dirección doctrinal a la IERE, sino que también a esta misma, lógicamente, iban dirigidas sus puyas.

El protestantismo español se había radicalizado en sus actitudes y doctrinas y no podía simpatizar con el cisma nacido de él mismo, por sus pretensiones de ser Iglesia Católica, que podría interpretarse como un cierto retorno a la Iglesia Romana. La frase “no tiene razón de ser en España” no ha dejado de repetirse hasta nuestros días.

---

<sup>12</sup> *La Luz*, 29 febrero 1888.

Ciertamente que fue la IERE la que produjo la escisión, con razones de crítica hacia las organizaciones extranjeras que pretendían evangelizar en España, pero también, y con mayor énfasis, por razones doctrinales. En una nación donde las discrepancias son tomadas como insulto personal, ambas partes se sintieron ofendidas.

Sigamos la evolución de la IERE.

A) En el año 1881 aparecía la primera liturgia, conteniendo las Bases de su constitución.

1. Las Bases sancionaban un ministerio escalonado en categorías, siendo la episcopal la que tendría la suprema autoridad formando una Cámara Alta o Consejo Episcopal.

a) La autoridad no se apoyaba en el carisma del teólogo sino en la autoridad jerárquica de los obispos.

b) El episcopado recibía su autoridad directamente de Dios, por su elección en los Apóstoles (origen divino) o de la Iglesia postapostólica, por deseo y guía divina (origen eclesástico).

c) Las parroquias podían enviar un delegado laico al Sínodo, dándole cabida en la estructura eclesial con voz, voto y acción. Cada clérigo estaba en idénticas condiciones. Únicamente los obispos formarían el Consejo de Obispos, con derecho a veto y a una serie de acciones no especificadas, y con autoridad sacralizada y aristocrática.

B) En el año 1887 se publicaría el Catecismo de Doctrina y Vida Cristiana, del que era autor el obispo Cabrera.

C) En el año 1889 aparecería la segunda liturgia; una reforma y ampliación de la primera. Contiene un Oficio de consagración de iglesia (sacralización de lugar).

D) En el año 1894 sería consagrado obispo Juan Bautista Cabrera Ivars. En el Oficio se sacraliza a la persona que ya lo fue en las ordenaciones diaconales y presbiterales, pero ahora elevado al primero y principal orden jerárquico. Recibe los tratamientos de “padre en Cristo” y “reverendísimo”, siendo portador de símbolos episcopales.

No sabemos si le preguntaron en alguna ocasión la razón por la que había abandonado la Iglesia Católica Romana, pero espontáneamente dijo:

“Hemos salido de la Iglesia de Roma, no por lo que tiene de cristiana, sino por lo que tiene de pagana. Si dicha Iglesia se desprendiera de este último elemento, se reformase y purificase en sí misma y por sí misma —(aquí esperaríamos una respuesta, ya que pone una condición en tiempo futuro, pero la escamotea volviendo al pasado)— ninguna razón tendríamos para haber salido de ella. Porque no lo ha hecho así, hemos salido. Y lo que ella no hace, tratamos de hacerlo nosotros. ¿Lo conseguiremos? Debemos esperar que sí; de lo contrario, no trabajaríamos. ¿Hemos logrado poca cosa hasta hoy? Esto puede obedecer a otras causas, que no sería infructuoso investigar, pero que no entra hoy en nuestro propósito”<sup>13</sup>.

El obispo Cabrera se había alineado con el anglicanismo, y en parte con el movimiento protestante español. Ello condicionaba las manifestaciones, escritas o habladas, que continuamente tenía que hacer sobre diversas doctrinas y que nos impide conocer su pensamiento en cada momento de su evolución. Solamente podemos conjeturar por lo que dice o calla en sus escritos, y hasta por lo que nos parece que dice “porque lo tiene que decir” forzado por su circunstancia.

Creemos ver claro que su intención reformadora iba dirigida especialísimamente al clero católico español, y de haberse producido un importante cisma en su clero y pueblo el tipo de catolicismo nacional que hubiera surgido habría creado una tercera liturgia con la tendencia más evolucionada hacia un catolicismo como el viejo católico, tendencia claramente apuntada en la segunda liturgia con referencia y evolución de la primera.

Su idea no era inviable; el Vaticano I podía haber causado un cisma en España similar al de los Viejo-Católicos, pero con una proyección mayor por causa del enfrentamiento político-religioso, liberal-carlista, que podría fácilmente haberlo produ-

---

<sup>13</sup> *La Luz*, 29 febrero 1888.

cido, y él, Cabrera, tener la ocasión de ofrecer una Iglesia nacional actualizada, y con la tendencia político-liberal adecuada.

Su crítica al protestantismo español no fue solamente dirigida hacia y contra ciertas organizaciones misioneras por sus defectos de táctica expansiva, sino por su rechazo de las estructuras eclesiales que eran portadoras y que consideraba extrañas, extranjeras, para la historia de la nación.

Su sentimiento nacional no debe ser olvidado en el momento de interpretar su persona y su obra.

¿Elegió Madrid como sede de los obispos de la IERE por las ventajas de mayor libertad que en ella había gracias a las embajadas extranjeras, o fueron otras las razones? ¿Podría haber sido, entre otras, por su antifederalismo...? ¿Por cortesano inspirado en la monarquía inglesa...? ¿La misma liturgia, con su español "litúrgico", donde la traducción de textos ingleses del Prayer Book, latinos del rito visigótico, y por su misma educación latina, y del castellano clásico de la traducción de la biblia por Casiodoro de Reina, revisada por Cipriano de Valera y la oposición de que la liturgia fuese traducida a otros idiomas españoles? ¿Y sus campañas, reflejadas en la revista "La Luz", en pro del uso de un buen castellano en la traducción de la Biblia, y de ahí que apoyara la hecha por Reina-Valera, que ha españoleado por toda Hispano-América, quizá como ningún otro libro?, ¿cómo interpretar estos hechos?

Esta acumulación de datos son útiles para la comprensión de la persona del obispo Cabrera, en su dimensión socio-religiosa-española. Y también puede sernos necesario para interpretar el hecho de su consagración episcopal, con las críticas que de todas partes le llovieron.

La Iglesia Católica Romana vio en ello un cisma dentro de sí misma, ya que era un pequeño grupo de ex-sacerdotes los que habían fundado y sostenido intelectualmente a la IERE. Con la aparición de un obispado independiente en España se daba un hecho que había desaparecido con el arrianismo. No era de extrañar la dura oposición. ¿Influyó en algo con los arzobispos Vives y Tutó y Merry del Val, ambos pertenecientes a la comisión que estudió las ordenaciones anglicanas, y de ahí su voto adverso? El escándalo por la consagración del obispo Cabrera en 1894 pudo influir en la formulación y decisión de la *Apostolicae Curae* en 1896.

Por otra parte el movimiento reformista criticaba su consagración por diversos motivos: porque se ponía en una línea criticada duramente antes de que existiera la IERE, y que se hallaba en la Iglesia Católica Romana; porque era un cisma dentro del reformismo español; porque era una vuelta al conservadurismo de tipo católico; porque no sabían dónde terminaría el obispo Cabrera, y si su anglicanismo era una meta o un nuevo trampolín para impulsar otro salto. ¿Comprendió el obispo Cabrera las críticas que le hicieron? Cuando se le dijo, “que sería un paso mal aconsejado consagrar un obispo” contestó que lo mismo se podría decir de la existencia de Presidentes y Moderadores en las otras Iglesias<sup>14</sup>.

Pero, ¿cómo quería que interpretasen sus palabras?:

“La Iglesia Española Reformada tiene una organización episcopal, y es consecuente consigo misma deseando tener un obispo y procurando que éste sea consagrado por *obispos reconocidos como tales*. Y como pidió este favor a los obispos de la *Iglesia de Irlanda*, habría podido pedirlo a los de la *Iglesia Griega u otra*”<sup>15</sup> (los subrayados son nuestros).

Si de la Iglesia Griega se opinaba que era tan idolátrica y anti-evangélica como la misma Iglesia Católica Romana. Y, ¿a cuál se refería cuando decía “u otra”?

Graves interrogantes para el movimiento reformador.

El obispo Cabrera había concebido la reforma de la Iglesia en una determinada línea católica, y pidió que se aceptase su ideal como él aceptaba la existencia de otros.

El obispo Cabrera fue soñador y romántico; apasionado por su verdad e incansable luchador para verla vencer. Se esforzó para no esclavizarse a un público, sino para hacer su público. No se unió a lo que más aceptación tenía sino a lo que consideró mejor. Deseó una revolución religiosa, aunque no consiguiera que ésta se produjese. Creyó que la revolución debía ser hecha por hombres competentes, y éstos eran, para él, los sacerdotes españoles.

---

<sup>14</sup> *La Luz*, 1889.

<sup>15</sup> *La Luz*, 29 febrero 1888.

La crítica de ambos lados encontró la palabra definidora de aquel intento de reforma católica: cosas de ex-curas. Solamente se diferenciaban en los matices.

El obispo Cabrera se hizo problema para los demás, y tal vez para sí mismo. Fue un personaje de su tiempo. Un interesante personaje, no cabe duda.

Se decía que con la desaparición de la autoridad en las naciones, las calamidades del mundo desaparecerían. Las instituciones son los peores enemigos del hombre. Este debe vivir sencillamente, sin artificios de ninguna clase, tanto en el trabajo, como en el placer.

La religión social había triunfado en España como en ninguna otra parte, y no por el número de sus teóricos ni por la calidad, sino por sentimiento innato.

El anarquismo apareció en España en 1845, en Galicia, donde se publicó un periódico titulado "El Porvenir". El primer periódico anarquista del mundo, cronológicamente.

En 1868 los anarquizantes españoles fueron convertidos por Bakunin, por la influencia de uno de sus discípulos italianos, G. Fanelli, expresamente enviado a Madrid.

El primer congreso obrero, celebrado en Barcelona en 1870, había puesto de manifiesto la importancia e influencia que los obreros españoles tendrían entonces y en el futuro. En aquel tiempo el anarquismo de Proudhon y Bakunin y el socialismo de Marx arrastraron a la mayoría trabajadora, tanto en fábricas como en el campo.

De una forma espontánea se habían extendido por la geografía española: el anarquismo en Andalucía, Valencia y Cataluña; el socialismo marxista, en Castilla.

"El carácter del anarquismo rural que creció en el sur de España (...) era diferente del de las grandes ciudades del Norte. "La idea", como se solía decir, era llevada de pueblo en pueblo por "apóstoles" anarquistas. En las gañanías de las haciendas, en las chozas aisladas, a la luz de los candiles, los apóstoles hablaban de libertad, igualdad y justicia. En pueblos y ciudades se formaban pequeños círculos, los cuales abrían escuelas nocturnas donde muchos aprendían a leer, se hacía propaganda antirreligiosa (...); la característica principal del anarquismo andaluz era su milenarismo. Cada nuevo movimiento o huelga era considerada como el heraldo de

una nueva edad de la abundancia en la que todos serían libres y felices. Nadie podía explicar cómo ocurriría esto”<sup>16</sup>.

“Además de perseguir la abolición del estado y del capitalismo, los anarquistas decididos a exterminar la religión (...) insistían en que el hombre no puede ser libre hasta no haber eliminado la tiranía ejercida por la autoridad clerical y abolido sus mitos”<sup>17</sup>.

Tres fechas son de importancia para nuestra historia:

1848.—K. Marx y F. Engels: *Manifiesto Comunista*.

1859.—C. Darwin: *Origen de las especies*.

1867.—K. Marx: *El capital*.

La atención del hombre moderno se iba a centrar en el hombre en sí y el hombre en sociedad, y en ella la temática de la autoridad, propiedad privada y trabajo colectivo.

Lógicamente la Iglesia, todas las Iglesias, el cristianismo y toda clase de religión tendrían que responder a los ataques que se les hacían.

Algunos cristianos habían criticado a la Iglesia, a cada una y a la suya en particular, por su apoyo, directo o indirecto, a la sociedad establecida. La represión de las clases trabajadoras era un pecado que no se atrevían a descubrir, a condenar. ¿No era la consecuencia de la humanidad corrompida por el pecado original?: “trabajarás con el sudor de tu frente”; trabajo con sufrimiento que no se podía combatir sino aceptar como un castigo de Dios.

Charles Kingsley, un pastor y novelista, del movimiento Socialista Cristiano, había escrito antes de 1848, antes de que K. Marx escribiera, “la religión es el opio del pueblo”:

“Hemos usado la Biblia como si fuera un mero manual especial para alguaciles, como una dosis de opio para mantener quietas a las bestias de carga mientras se las sobrecarga”<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Citado por S. GINER: *Historia del pensamiento social*, 1966, pág. 441.

<sup>17</sup> S. G. PAYNE: *La revolución española*, 1972, pág. 27.

<sup>18</sup> DILLENBERGER - WELCH: *El cristianismo protestante*, 1958, pág. 225.

El obrero vivía para el trabajo, en el que tenía su medida social, ya produjera poco o mucho, y el valor en dinero de esta producción. No era un hombre que vivía de un jornal sino que él mismo era un jornal.

¿Cuál fue la *respuesta* a la problemática social española, aportada por el *protestantismo*?

Simplificando podríamos definir al protestantismo histórico como: apoyo y dependencia de la monarquía inglesa: Anglicanismo. Obediencia a la autoridad civil porque han sido puestas por Dios sobre la tierra: Luteranismo. Teocracia burguesa: Calvinismo y Zwinglianismo.

En el panorama español habían aparecido otras iglesias, aparte del protestantismo histórico, con sus características peculiares. Unas y otras, a pesar de la influencia misionera extranjera, habían logrado cierto desarrollo, pero el impacto de una doctrina no es el mismo en una nación que en otra.

Un intento de presentar la fenomenología sociológica del protestantismo español pudiera ser:

#### a) *La Iglesia Española Reformada Episcopal*

Gobierno de una jerarquía aristocrática, de origen divino o deseo divino: los obispos. Fórmula de gobierno: una Cámara Alta o Consejo de Obispos. Un gobierno clerical moderado, tanto en el Sínodo General, con un 50 % de participación, como en el Sínodo Diocesano y en las Comisiones Permanentes de ambos. Los laicos participan con otro 50 % en el Sínodo General y en el Diocesano, así como también en las Comisiones Permanentes de ambos. Pero mientras cada presbítero tiene un voto, todos los laicos de una parroquia tienen que unir sus opiniones para tener un voto. Por lo tanto, un presbítero = una congregación, en los votos sinodales.

La fórmula social de la IERE, en cuanto a autoridad y gobierno, es moderadamente democrática dentro de un sistema aristocrático y sacerdotal. Sus funciones son: pastorear, perdonar los pecados, celebrar los sacramentos y predicar el evangelio.

Dentro de la sociedad española, la fórmula episcopal no ha sido popular. Ha sido vista por unos con creciente recelo y por otros con interés y simpatía. Estos últimos pertenecen, en gran mayoría, a quienes no desean, por la razón que fuere, apartarse de la Iglesia Católica Romana.

Le ha faltado garra, porque ha estado desamparada desde el principio del anglicanismo. La IERE no puede ser comprendida, apartada de él, pero ella no ha podido presentarlo, sino fragmentariamente y con ingenuidad, y se le ha impedido evolucionar juntamente con él también en el pensamiento y la praxis social.

Aparte de algunas frases significativas, de trascendencia social, que se hallan en algunos lugares de su liturgia e himnario, hay un Artículo, el XXXVII, que dice:

“Las riquezas y bienes de los cristianos no son comunes en cuanto al derecho de propiedad y título de posesión, como falsamente afirmaban algunos Anabaptistas; pero, todos deben dar a los pobres liberalmente limosna, según sus facultades, de lo que poseen”.

Este artículo político, porque lo es sin discusión, aun considerando que iba dirigido a combatir cierta secta religiosa que deseaba la comunidad de bienes y quería conseguirlo mediante la revolución, da por correcta o aceptable la sociedad establecida y la propiedad privada.

De existir un artículo político no debiera ser redactado sino en la línea de compromiso cristiano de hacer una sociedad justa para todos los hombres, especialmente para los ahora desheredados.

#### b) *Las Asambleas de Hermanos*

Son el otro extremo del protestantismo español, por lo menos en apariencia.

También la anarquía puede ser sacralizada, y lo consiguió en esta iglesia, la cual no tiene gobierno sino que cada una de las congregaciones son independientes y todas ellas forman cierta unidad fraternal a través de las afinidades tradicionales de doctrina, forma de culto, adoración y organización de las asambleas.

Su anarquía estructural está basada en la primitiva Iglesia, la cual, dicen, era así. Esta es la razón de tenerla ellos, no por ventajas en la administración, si las hay, o cualquier otra como podría ser la dictadura del laicado y la supresión del clero o funcionarios.

Las Asambleas de Hermanos rechazan toda institución, organización o autoridad, tildándolas de satánicas. El estado

anárquico es el querido por Dios para la Iglesia. Con el mundo son indiferentes. Principalmente se preocupan de la salvación de las almas y no de los cuerpos. Son pesimistas sobre todo cuanto puede hacer el hombre no salvado, que aún está en los brazos de Satán.

En el estrato religioso de gentes sencillas ha tenido uno de los mejores recibimientos de la minoría protestante española.

No existe la investigación científica de la fe, teología, sino el "está escrito".

### c) *Las Iglesias Bautistas*

En España las forman la unión fraternal y afinidades doctrinales y culturales de cierto número de congregaciones. Es normal que unos grupos tengan una organización bautista y otros formen otra.

Cada congregación es independiente y está gobernada por un consejo de ancianos presbíteros (en otro sentido que en la IERE).

Los pastores son cristianos que se han especializado en teología y dedican todo su tiempo, o parte de él, a servir a una congregación de la que perciben el sueldo.

Estos funcionarios de las congregaciones componen una cierta clase social dentro de la denominación; pero no componen una clase de maestros religiosos sino que se reconoce una vocación divina para el oficio de pastor.

### d) *La Iglesia Evangélica Española*

Representa al protestantismo clásico. Su responsabilidad es muy grande ante la sociedad española, puesto que su pretensión de anunciar la teología o teologías protestantes, clásicas y actuales, es comprometida. Su esfuerzo en conseguirlo y penetrar a fondo en la corriente teológica española es una tarea delicada y dura, digna de admiración.

La Iglesia puede estar organizada según conveniencias pastoralistas y no por imitación de una pretendida norma apostólica, como hacen los Hermanos y Bautistas. Ni el episcopalismo ni la anarquía son formas sagradas de estructura. No existe la sacralización de personas u organismos, sino solamente la del creyente, que es "pueblo de Dios" y "sacerdocio

universal”, y éste puede recibir el don especial para pastorear en la Iglesia, y ello por el Espíritu Santo.

Su estructura es sinodal, con la moderación de un Presidente, quien representa y une a todas las congregaciones en la acción fraternal. Cada una de estas asambleas tienen un cierto grado de independencia. Los pastores forman una sociedad en la Iglesia con una indudable importancia que influye y la conduce en su doctrina y acción. Son una élite, un clero, una clase social-religiosa académica.

#### e) *La secta religiosa*

No es, en principio, un título peyorativo dado a unos grupos. De hecho la secta ha existido y existe en todas las Iglesias como movimientos religiosos que dan énfasis a una determinada doctrina o acción que consideran esencial para el cristiano o para la Iglesia.

La secta que no ha sido apartada de la Iglesia, o no ha querido apartarse ella misma, es porque ha logrado cierto compromiso para continuar unida, o porque la teología y la moral de la primera no ha juzgado condenatoriamente a la segunda, y ésta, a su vez, no desea la separación.

Cuando la situación es conflictiva por los mutuos ataques, se hace imposible la convivencia y se produce el rompimiento. La secta adopta un “eslogan” que anuncie su diferencia y su énfasis doctrinal: “Testigos de Jehová”, “Cristianos Evangélicos”, “Iglesia de Cristo”, “Iglesia Bíblica”, “Adventistas”, “Pentecostales”, “Bautistas”, “Hermanos”, etc.

Hay un período en la vida y desarrollo de toda secta que le lleva a convertirse en Iglesia. Esto ocurre cuando se estabiliza estructural y doctrinalmente; casi siempre después de abandonar los aspectos carismáticos primitivos porque le resultan un problema como Iglesia que pretende ser. El ciclo comienza nuevamente. De la Iglesia surgió la secta y de ésta, al convertirse en Iglesia, surgió otra secta, y así indefinidamente. Aunque a veces ocurre que antes de que la secta se convierta en Iglesia se haya producido un rompimiento dentro de ella que produce la aparición de una nueva secta; por ejemplo, de los Adventistas surgieron los Testigos de Jehová. Las sectas, tal y como corrientemente las entendemos, son la mayoría de las veces “anti-Iglesia. De ahí su debilidad crítica y positiva. Son más bien “anti” que “anti-Iglesia”.

En tanto que se es “anti” no se puede ser “Iglesia”. Precisamos abandonar las actitudes negativas para poder edificar con las positivas. Se impone el diálogo de buena fe más que el de fe.

El desarrollo de las doctrinas y actitudes diferenciales en el “anti” son deseos de poner límites bien definidos de él con los demás, pero estos límites no son las cosas mismas sino solamente sus límites. El “anti” señala con pretendida claridad a su enemigo, pero él mismo queda difuso ante las miradas de los demás, porque ser enemigo de sus enemigos no es otra cosa que principio de enemistad, que ni manifiesta lo que piensa él ni los otros.

La Iglesia está adaptada a la sociedad y ésta a la Iglesia mediante una influencia socio-religiosa recíproca. En algunas naciones la Iglesia es una parte de la cultura y atacar a aquella es hacerlo con ésta. Es posible una lenta secularización que finalice apartando a la Iglesia como parte de la cultura moderna, dejándola como una reliquia histórica que únicamente tenga valor para comprender tiempos idos.

La secta desarrolla lo carismático como liberación del individuo de la Iglesia, con sus formularios, leyes y dogmas. El individuo o individuos que dan origen a la secta pronto se encuentran en la necesidad de crear sus propios formularios, leyes y dogmas, asegurando que su carisma ha intervenido en la elaboración de éstos, haciéndolos infalibles o cuasi-infalibles.

Hay secta que está condenada a serlo indefinidamente. Esa es su vocación. Su evolución a Iglesia es un peligro, según piensa, y para conservarse en su ortodoxia, en su virginidad, rechaza ser numerosa. El mundo, los otros, son la antesala del infierno y hay que sentir cierta lástima por su situación, lástima que se le une un algo de desprecio, de “santo” desprecio.

El problema generacional es muy intenso en las sectas. Pocas son las personas que pertenecen a ella a la tercera generación. Se renuevan constantemente por la entrada y salida de conversos.

La desaparición de las sectas es humanamente imposible. La Iglesia será causante de la aparición de otras nuevas, y también los hombres que creen tener el carisma de la purificación de la Iglesia separándose de ella para conseguirlo.

Es un problema social, psicológico-religioso, de difícil solución.

Pero, hemos de reconocer que muchas veces son portadoras de progreso, ya que sus experimentos pastorales han servido para la Iglesia, que los ha adaptado con buenos resultados prácticos. El tema de la secta llenaría libros enteros, y repetimos lo que al principio de estos apuntes dijimos: secta no es un título peyorativo en principio, ya que a veces se le da este título cuando es una Iglesia inmadura en ciertos lugares y tiempos: el catolicismo romano en Noruega o Dinamarca; el anglicanismo en España o Portugal.

#### f) *La sociedad española*

La sociedad española a que se dirigía la reforma religiosa era principalmente el proletariado.

El movimiento protestante de tipo histórico quedó como la acción de un grupo de románticos, hombres que ansiaban libertad y daban culto al yo, al individualismo de tipo burgués. Pero algunos de ellos tenían unas perspectivas de solidaridad y justicia social que le empujaban a enfrentarse ante las cosas “como eran” para convertirlas en como “debían ser”.

Los grupos de presión combatieron al movimiento protestante, es cierto, pero la masa no tomó partido por él. ¿Culpa del mismo movimiento que no quiso comprender al pueblo por no doblar su dogmática o tradición religiosa? ¿Fue el pueblo que prefería continuar con su religión y rechazaba la que se le predicaba en el movimiento protestante?

Sociedad conflictiva y decadencia imperial por la independencia de todas las colonias en el siglo XIX, sin olvidar el profundo atraso cultural e industrial, eran propicios para crear un clima pesimista en el que unos se ahogaban y otros luchaban por salvarse y salvar a la nación. El grito de llamada al *pueblo* como posible salvador, y de barrer las hipocresías con la *verdad*, practicando la única y verdadera religión, la de la *justicia*, no dejaba lugar para una nueva iglesia o iglesias. La propaganda político-social escrita por extranjeros criticaba duramente a las iglesias católicas o protestantes de su nación, y servía para desprestigio de toda idea religiosa.

Las Asambleas de Hermanos hubiesen podido ser la Iglesia adecuada para las masas, pero su anarquismo es solamente eclesiástico, por darle un nombre a su organización y responsables, Anarquismo hacia adentro pero no hacia afuera.

La IERE tal y como estaba constituida necesitaba hacer la revolución desde arriba, desde la jerarquía religiosa y civil, y no desde abajo donde no podría ser popular. Pero, no consiguió su propósito porque, entre otras muchas causas, el clero católico confiaba más en una jerarquía extranjera que en una nacional. Aquélla más liberal y progresista y ésta intransigente y acomplejada por su fidelidad rígida a la autoridad y dogma. Y la IERE ofrecía una Iglesia nacional...

Si la IERE pretendía la reforma desde las jerarquías, la Iglesia Evangélica Española lo haría desde los teólogos. Sin embargo, el mayor éxito de las minorías religiosas españolas se darían en iglesias y sectas de tipo piadoso y de gran superficialidad teológica; un integrismo de otro tipo quería suplantarse el integrismo tradicional.

Es muy significativo, socialmente, que los Testigos de Jehová ocupen numéricamente el primer lugar y el último la IERE.

### III.—LA COMUNION ANGLICANA Y LA IERE

La IERE no puede ser comprendida fuera del marco Anglicano. Es una Iglesia anglicana, pero sin haber logrado todavía su integración dentro de la Comunión Anglicana de Iglesias, hecho vital para su existencia y desarrollo.

Alrededor del obispo Cabrera se formó la Iglesia, y antes por autoridad carismática que jerárquica. Reconocieron en su persona el carácter de guía religioso y lo siguieron más por ser Juan B. Cabrera que por obispo. Esa fue la razón por la que nadie se atrevió a ocupar su lugar a su fallecimiento; nadie se sintió digno de sucederle. Lo hizo su hijo Fernando Cabrera treinta y cuatro años después, como obispo electo, y con él comenzó el gobierno de la autoridad.

Este cambio es importante sociológicamente, ya que cuando desaparece la autoridad carismática los seguidores quedan perplejos, sin saber claramente cómo seguir unidos y cómo proyectarse al futuro con un vacío tan esencial. Esta clase de autoridad llena todo el grupo, y a veces hasta toda o casi toda la sociedad, de aquí la crisis que aparece invariablemente a su desaparición. ¿Fue a raíz de ésto que tomó fuerza o nació

el mito de que la IERE era la antigua Iglesia de la nación española?

El catecismo se hace eco de esta pretensión, como también un folleto del obispo Molina<sup>19</sup>. Se confunde rito con Iglesia, y la liturgia de la IERE, con la visigótica o mozárabe. Científicamente no pasa de ser una ilusión y tal vez un deseo, pero nada más. La IERE recibió la consagración de su jerarquía del anglicanismo, así como su doctrina y liturgia. Si esta última tomó algunas fórmulas del antiguo rito español y no la Misa en su totalidad es un hecho bien significativo. Aún hoy algunas parroquias católico-romanas pueden celebrar la Misa visigótica tal y como se conserva, cosa que le es imposible hacer a la IERE por su contenido doctrinal.

Saliendo del mito volvemos al hecho concreto de la pertenencia a la línea clarísima anglicana de la IERE y la problemática que ello le crea.

El Anglicanismo es el movimiento de reforma en Inglaterra realizado por la corona y la *jerarquía*, así como en el continente europeo lo fue por los *teólogos* y príncipes. Los límites de la Commonwealth son los del Anglicanismo y por su unión al Imperio éste la ha protegido hasta hoy.

La lucha entre la autoridad civil y la religiosa, la del Estado y la de la Iglesia, fue resuelta en Inglaterra a favor de la primera. La Iglesia es una sociedad o institución regida por las leyes de la nación como todos los ciudadanos y sociedades. En este sentido el rey es cabeza de la Iglesia Anglicana. El dogma debe estar supeditado a este principio, y por lo mismo el papado será lo más combatido por sus pretensiones de autoridad sobre la corona, sobre el estado.

Nunca ha pretendido extenderse a otras naciones fuera de las del antiguo Imperio; no habría tenido sentido el Anglicanismo (= Iglesia de Inglaterra) bajo otro gobierno o corona. La continuación del Anglicanismo en la antigua colonia inglesa, los EE. UU., tuvo sus problemas graves por negarse a jurar obediencia al rey de Inglaterra en las consagraciones episcopales. Su primer obispo fue consagrado por obispos de la Iglesia Episcopal de Escocia, y así pudo nacer la primera Iglesia Anglicana libre del Imperio Británico. Esta es la que tiene hoy las soluciones para, rompiendo las barreras políticas, extenderse por el mundo integrándose en las diferentes culturas.

---

<sup>19</sup> *Bosquejo histórico de la I.E.R.E.*, 1967.

Dogmáticamente es complejo. La aceptación del Libro de Oración Común, que incluye la jerarquía cuya cabeza es el arzobispo de Canterbury, es suficiente para ser anglicano. Y aun rechazando doctrinas y creyendo otras no incluidas en el Libro de Oración (liturgia). Se puede tener todo el dogma católico-romano, rechazando la autoridad papal, y se puede ser anglicano.

La Comunión Anglicana es la réplica de la Commonwealth, y el arzobispo de Canterbury del rey inglés. De hecho se ha convertido en un Patriarca de honor, no de jurisdicción, pero con un hondo significado de unión y de representación. Es un Patriarcado clave para la pertenencia de cualquier Iglesia independiente en la Comunión Anglicana.

Resumiendo con palabras del profesor L. Weil:

“El Anglicanismo es un misterio: para aquellas personas que no forman parte del Anglicanismo, la unidad de dicha comunidad aparenta ser muy extraña, pues contiene dentro de su alcance diversos puntos de vista que existen solamente en comunidades cristianas separadas. De hecho, a veces se piensa que la unidad del Anglicanismo no es verdadera. Sin embargo, desde el interior, la situación es muy distinta. Aquellos de nosotros que somos anglicanos, estamos, gracias a nuestras experiencias, conscientes del valor de la comprensión, y creemos que nuestra unidad es verdadera”<sup>20</sup>.

Podría acusarse a la IERE de ambigüedad, por presentar en España el pensamiento anglicano y su comprensibilidad, pero ¿de qué Iglesia no podría decirse hoy otro tanto? La ambigüedad es la situación normal del cristiano de nuestro tiempo en mayor amplitud de lo que se supone. Estamos en un tiempo de reforma mucho más profunda que la del siglo XVI. Comprendemos mejor ahora el deseo de los reformadores que pedían una Iglesia en continuo estado de reforma.

El episcopalismo, como libertad de la Iglesia nacional, y como democratización de esta misma Iglesia, es profundamente deseado en algunas naciones donde el catolicismo romano es influyente.

---

<sup>20</sup> *Dilógo Ecuménico*, n.º 16, pág. 438. S. NEILL: *Necesidad del episcopado*, en *Concilium*, n.º 80, 1972.

¿Existe una determinada forma de gobierno sacralizada? Dicho con otras palabras, ¿cuándo se dice estar apoyado y en línea del Nuevo Testamento para determinada forma de gobierno lo hacemos porque pensamos que es de la voluntad y deseo de Dios que sea así y no porque convenga más a nuestro tiempo?

La respuesta a este interrogante es de suma importancia en el cristianismo, se llame o no protestante. La sacralización de la jerarquía, sea de tipo apiscopal —con o sin papa—, sea presbiteral, sea laical ya que todo ello entraña de alguna forma autoridad y por lo mismo jerarquía, o estas mismas formas de autoridad pero profana, secular, llevará a evoluciones distintas. Más o menos intensamente en la primera siempre habrá cierto culto a la persona, en tanto que en la segunda el interés estará puesto en la funcionalidad de la estructura.

La IERE necesita una integración completa con el anglicanismo si quiere evolucionar y presentar su testimonio, tanto de comprensión teológica como de autoridad nacional sacralizada en forma episcopal. No necesita abandonar su principio de Iglesia independiente y con pretensiones de enraizar con la teología y piedad española, cosa que difícilmente logrará ella sola.

#### IV.—EL MOVIMIENTO EVANGELICO ESPAÑOL

El título de *Protestante*, suena recio y tiene un significado bastante concreto en su centro aunque no en sus límites. En España ni una sola iglesia es portadora de este calificativo en su nombre denominacional. El de Evangélico es el que campea en casi todas —la IERE no adoptó ninguno de los dos adjetivos—, y de ahí la ambigüedad de su significado.

También ha servido como título poco comprometedor para denominar algunas acciones comunes de las minorías religiosas españolas.

En Europa el protestantismo histórico ocupa el centro y en la periferia están algunas de las que en España ocupan el centro, dejando la periferia para el protestantismo histórico. El proceso está invertido con respecto a las naciones que vieron nacer el protestantismo. Esto puede condicionar el movimiento reformador español y hasta crear algunos problemas

de los que tienen planteados en Hispanoamérica, donde la situación es similar.

Podría plantearse la situación en estos términos: lo evangélico ocupando el centro de la "ortodoxia bíblica", pretendiendo representarlo las Iglesias de tipo Bautista y Hermanos principalmente. Fuera de este centro estarían las Iglesias Protestantes históricas, por haber aceptado "doctrinas no bíblicas", como el bautismo de niños entre otras. La IERE quedaría en la periferia, y aun esto a regañadientes por sus muchas "desviaciones" bíblicas.

Lo evangélico puede interpretarse de muy diversas formas teológicas en el mundo protestante, y ahora también en el católico-romano. Aunque siempre implica cierto conservadurismo frente al liberalismo de izquierda, contiene diversos matices: evangélico integrista podría ser llamado quien cree en la Biblia como palabra de Dios escrita e interpretada verbalmente, en un estadio pre-científico; evangélico conservador quien cree que la Biblia contiene la palabra de Dios, y debe ser interpretada usando los textos principales de los reformadores y aun de la Iglesia primitiva; evangélico liberal el que creyendo que Dios se ha revelado en Cristo, su Palabra hecha hombre, encuentra el principal testigo en la Biblia, la cual está inspirada por Dios para ese fin de testimonio en y con la Iglesia, y debe ser estudiada científicamente con los métodos que sean más útiles, como actualmente el histórico-crítico, pero conservando el núcleo principal de la doctrina tradicional.

Un teólogo, que estudia el movimiento protestante español directamente, conversando con pastores de diferentes denominaciones en Madrid y Barcelona, y asistiendo a sus cultos, opina que a excepción de la Iglesia Evangélica Española, y no en su totalidad, su posición es integrista en el estadio pre-científico. Añade que la aportación de estos integristas es piadosa, con ciertos méritos comunitarios. En cuanto a su aportación a la cultura española, tanto humanista como religiosa, más que nula es perjudicial, ya que su actitud religiosa es contraria a la evolución de la sociedad y favorable al fari-seísmo fanático. En cuanto a sus estructuras, dice, son las de los "reinos de taifas".

Rechazamos semejante juicio tanto para la IERE como para la IEE. Iglesias, es cierto, que dicho investigador no incluye en su juicio.

El calificativo de “evangélico” no tiene en España, como hemos visto, otro significado que el de “ortodoxo según la Biblia”, y ello, en su mayoría, considerado como “texto sagrado interpretado verbalmente”. Pero también es usado como título de los que no son católicos, negándose a aquellas iglesias o sectas que no son consideradas como tales. Así que hay unas pocas denominaciones que han acaparado tal denominación y hacen uso de ella intransigentemente.

A la IERE se le soporta pero no se le considera ni evangélica ni protestante. Es simplemente “católica”, y ello con toda la carga de crítica negativa que la palabra lleva en sí en España entre la minoría religiosa.

El futuro nos reserva sorpresas, y una de ellas es el juicio que hará sobre la Iglesia, de cada una de ellas y de todas. Nosotros no podemos juzgar el futuro pero él sí podrá hacerlo de su pasado. Algo hemos aprendido, y es que en la Iglesia no todo es como antes, ni todo será como lo es ahora.

## V.—ECUMENISMO

Las minorías religiosas españolas (protestantes) han colaborado y orado juntas desde el pasado siglo. Puede decirse que un cierto ecumenismo ha existido, aunque algunas veces demasiado superficial. Es cierto que el concepto de autoridad eclesiástica varía de unas a otras, e inclusive en algunas iglesias no se concibe la unión por la pertenencia a la misma organización o sistema. Para la IERE el episcopado es esencial en la Iglesia y solamente en él y con él se concibe la unidad. Su posición es la misma que la de las Iglesias Católica, Ortodoxa y Viejos Católicos.

El problema de la unión es complejo, hallándose el problema en la creencia de la sacralidad o no de las estructuras y las relaciones existentes entre ellas como nudo de unión de la Iglesia, unión sacra también. Algunos dogmas en los que se discrepa son importantes, pero suponemos que el principal es el concepto de jerarquía.

La IERE puede oscilar entre ser una secta anglicana o católica; para evitar esa situación tendrá que decidirse por integrarse completamente en el anglicanismo, al mismo tiempo que deberá esforzarse en no ser “extranjera en su propia nación”.

La integración en el Catolicismo romano podría ayudarle a dar testimonio de su Señor con mayores facilidades. Conservaría su personalidad y aun sus lazos con el anglicanismo. A cambio tendría que aceptar la autoridad del Obispo de Roma y de la Conferencia Episcopal Española.

En cuanto a una posible unión con la Iglesia Evangélica Española, también la podemos considerar posible, pero el episcopado y la sacralidad del triple ministerio, entre otras doctrinas, tendrían que ser presentadas con una perspectiva que pudiera ser aceptada.

El movimiento ecuménico ha tomado, en algunos medios, una actitud frente a las Iglesias, en cuanto a jerárquicas. Su actitud crítica, tanto en la dimensión teológica como sociopolítica, ha hecho que el movimiento ecuménico haya desbordado el concepto de que únicamente pretende la unión de las Iglesias y sólo eso<sup>21</sup>.

¿Estamos ante un movimiento de reforma mucho más amplio y profundo que la del siglo XVI? ¿Dónde pretende ir el movimiento ecuménico? El futuro nos deparará muchas sorpresas. Pero ahora y en los círculos jerárquicos, el ecumenismo es la acción, por medio del diálogo, que pretende unir de alguna forma —en las Iglesias católicas solamente es aceptada la unión del episcopado, discutiéndose cuál es o debe ser la forma de gobierno que represente a todo el episcopado y lo coordine, para evitar las “sectas diocesanas”, y darle universalidad de doctrina y acción—, a todas o algunas de las Iglesias cristianas.

Cuanto hace una Iglesia, en el terreno del pensamiento o la acción pastoral, repercute en las demás. La Iglesia Católica Romana está siendo influenciada por la teología protestante muy profundamente. Hojeando cualquiera de los muchos libros teológicos que se están editando, especialmente después del Vaticano II, podemos leer muchos nombres y teorías de autores protestantes centro-europeos.

En España la IERE y la IEE, dado su carácter de Iglesias históricas, han recibido un fuerte impacto por las reformas católicas. La IERE más profundamente sin lugar a dudas, y

---

<sup>21</sup> Upsala 1968. Sígueme 1969. O. CULLMANN: *Verdadero y falso ecumenismo*, 1972.

por ello precisa actualizar su teología y pastoral, incluyendo la liturgia.

Cada Iglesia existente tendrá que testimoniar ante la sociedad española. Las palabras abstractas deberán ser aclaradas al máximo. El “yo poseo la verdad” o “la verdad que yo poseo es la de la biblia” no son válidas ya.

El obispo Ramón Taibo ha roto con el mito de la IERE, como la “antigua Iglesia de esta nación” (mozárabe): “Nuestra IERE, como todas las Iglesias de inspiración u origen anglicanos (...), tanto la Iglesia de Inglaterra, como todas las que tienen y mantienen la estructura y doctrina anglicanas”<sup>22</sup>, dando con ello un paso importante en la presentación y comprensión de la IERE. Pero, será necesario seguir en este camino y reflexionar mucho más sobre ella, estando en ella. Y no solamente para estar preparados para el diálogo ecuménico, sino por su misma existencia.

La sociedad española comenzará a estudiar con ciencia a cada Iglesia, y su juicio será decisivo para el futuro de cada una de ellas. La que no posea entusiasmo y competencia cometerá un suicidio; su muerte podría ser lenta, de larga agnía. Y eso no lo puede evitar el activismo superficial, que al no tener profundidad es como una pompa de jabón que cuanto más grande se hace con mayor facilidad estalla. El futuro será un juez implacable.

La posible colaboración interconfesional es problemática en España. La Iglesia mayoritaria no ha defendido a las minorías como hubiera sido deseable para su pretendido testimonio renovador y cristiano. Las minorías han temido ser absorbidas y por eso se hallan resentidas.

En el campo bíblico, sin embargo, es donde ha tenido lugar cierta colaboración, tanto en la traducción de un Nuevo Testamento<sup>23</sup>, como en la de toda la Biblia que está en preparación, colaborando la Casa de la Biblia y la Sociedad Bíblica. Según parece los libros deuterocanónicos serán traducidos por el profesor Ignacio Mendoza, de la IEE.

El proselitismo ha ocupado un lugar importante en el diálogo interconfesional. Si proselitismo es convertir a nuestra Iglesia a todos aquellos que están fuera de ella o son considerados como tales, todas las Iglesias lo practican. Para la

---

<sup>22</sup> *La Luz*, nn. 1073-74, 1972, pág. 4.

<sup>23</sup> *Nuevo Testamento*, versión ecuménica, 1968.

IERE, un católico y un presbiteriano o bautista serán personas que deben ser atraídas a su seno. Y lo mismo hacen todas las demás. Pero si proselitismo es presionar y violar las conciencias para conseguir su adhesión, entonces solamente las que están en disposición de ofrecer algo y tienen semejante mentalidad, pueden hacerlo, aunque las minorías no están libres de practicarla a su manera, con el desprestigio malintencionado de la Iglesia mayoritaria.

En una introducción al ecumenismo, escrita por uno de los intelectuales más importantes que jamás haya tenido la IERE<sup>24</sup>, se recoge una opinión del pastor Humberto Capó, de la IEE, en su informe presentado a la Conferencia de las Iglesias Protestantes de los Países Latinos (Leysin, octubre de 1963):

“Evocando la “conquista numérica” que algunos protestantes podrían considerar deseable, daba tres posibles falsas justificaciones:

“Ya sea para liberarnos del complejo de minoría menospreciada, ya por una simple necesidad biológica de crecimiento o de conservación que nos arrastraría a un institucionalismo mediocre, ya en la engañosa ilusión de hacer ahora lo que no fue posible hacer en el siglo XVI, a saber, protestantizar España”.

“Y, por el contrario, de forma positiva, sugería que la actividad de los evangélicos habría de proponerse como finalidad

“el crecimiento en la fe y la fidelidad, en un clima receptivo y abierto de confianza y de amor”.

## VI.—SECULARISMO

El pueblo había abandonado una clase de religión para abrazar otra: el anarquismo. Le seguiría en importancia el marxismo<sup>25</sup>. La burguesía, mediana y alta, tampoco fueron fie-

<sup>24</sup> J. ESTRUCH: *Ecumenismo, actitud espiritual*, 1965.

<sup>25</sup> J. YVES CÁLVEZ: *El pensamiento de C. Marx*, 1966. MARX-ENGELS: *Revolución en España*, 1970. P. ANSART: *Marx y el anarquismo*, 1972. VARIOS: *La clase obrera española a finales del siglo XIX*, 1970. M. TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*, 1972. A. JUTGLAR: *Ideologías y clases en la España contemporánea*, 1969.

les a la religión o a Dios; también ellos la abandonaron por otras cosas<sup>26</sup>.

La religión parecía desmoronarse sin que nadie pudiera evitarlo. Algunas voces surgían con fuerza, el caso de Miguel de Unamuno, pero el hecho religioso no parecía tener lugar en el pensamiento filosófico, ni en el social y psicológico. ¿Qué es la religión y cuáles sus funciones positivas para el hombre y la sociedad?<sup>27</sup>

La religión evoluciona al ateísmo, su plenitud y normalidad mental y social. La liberación de la religión, de dios, así, en minúscula, devuelve el dinamismo a la sociedad y ésta puede avanzar a las metas que le son necesarias. La religión ha hecho un bien y mucho mal en la historia. Hoy ya no tiene un lugar en ella.

Si Dios ha muerto —y no puede morir sino la idea religiosa de su existencia ya que él es un producto de ella nada más— es porque lo han matado entre todos, y el peor de los deicidas ha sido el hombre religioso.

Mucha frase, mucho eslogan, pero lo cierto es que el hombre cree en Dios, con mayúscula, y lo necesita para dar sentido a su vida. Y, a pesar de su creencia teísta, duda y crítica. La Iglesia no es muy popular, y lo mismo los profesionales de la religión.

Este creer y no creer, una continua duda con alguna dosis de crítica del testimonio de los cristianos y un no atreverse a romper definitivamente con Dios, abunda en España. Y las polémicas entre las Iglesias, sacando a relucir trapos sucios, no ayudan a nadie, ni tan siquiera a las que tienen esa vocación. Al mismo tiempo que es necesario, vital, que cada una de ellas se reformen en “espíritu y verdad”.

Dios no ha muerto, ni su Iglesia puede desaparecer, pero es necesario dar respuestas, y no solamente dialécticas, sino de vida cristiana. No es necesario “defender a Dios”, nosotros no podemos pretender cuidar de él, ser el dios de Dios... El testimonio de la IERE debe ser de vida evangélica, que es tanto

---

<sup>26</sup> F. FLORES: *La España del siglo XX*, 1972. J. L. ABELLÁN: *La cultura en España*, 1971. J. C. MAINER: *Literatura y pequeña burguesía en España*, 1972. J. ORTEGA Y GASSET: *Obras completas*, t. 10 y 11.

<sup>27</sup> CARRIER-PIN: *Sociología religiosa*, 1969. B. WILSON: *La religión en la sociedad*, 1969. A. VERGOTE: *Psicología religiosa*, 1969. G. LESKI: *El factor religioso*, 1967.

palabras como acción. Esta es su respuesta en el Espíritu a una sociedad que no cree, teórica o prácticamente, y pretende profundizar y avanzar así, y no de otra manera. No tiene otra forma ni está capacitada para otra clase de respuesta, que también necesita.

## VII.—D. MIGUEL DE UNAMUNO

En las Cortes Españolas, en 1932, había gritado: “Yo no soy católico”. ¿Qué proyección tenía la frase? De hecho parece que abandonó su Iglesia mucho antes y nunca volvió a ella. Pero ¿era cristiano o no lo era? Algunos no han visto en él sino a un gnóstico y hasta un ateo con cierto sentimentalismo por la persona de Cristo y alguna doctrina, y nada más...

Antes de los veinte años había leído a Wilhem Herrman y A. Ritschl en obras de tanta influencia para su pensamiento religioso como “La historia del pietismo” y “La doctrina cristiana sobre la justificación y reconciliación”, junto al “Manual de historia de los dogmas”, de A. Harnack y, algo después, las obras de S. Kierkegaard, Hegel, Schleiermacher, Schoopenhauer y la “Dogmática Eclesiástica”, de K. Barth, entre otros muchos filósofos y teólogos centroeuropeos, desfilan ante nuestros ojos en los estantes de su biblioteca. Y podemos leer las notas que, el incansable lector que era D. Miguel, dejaba en las páginas.

Opinamos que el protestantismo conocido por él no acabó por convencerle, ni tampoco el catolicismo de la nación. Y rechazó al uno y al otro, en parte, quedándose con una religión muy particular, que no era sino otra forma de protestantismo.

Remitimos al lector a sus obras más características, especialmente sus “Ensayos”, “Diario Intimo”, “Del sentimiento trágico de la vida” y la “Agonía del cristianismo”.

Las aportaciones que podemos hacer, sobre su vida, es la de la amistad con Atilano Coco, presbítero de la congregación de Salamanca de 1930-36. D. Miguel visitó su casa en alguna ocasión y conoció los colegios de primera enseñanza existentes junto a ella, e incluso estuvo en algún oficio en la iglesia. Todo componía un edificio con jardín situado en el Paseo de San Antonio, n.º 2 (la nueva capilla está en el n.º 29 del Paseo

de Canalejas, en una parte del antiguo emplazamiento). Las relaciones, sin ser profundas, eran amigables.

Los contactos con la "Alianza Evangélica Española", según mis noticias, no fueron profundos, y solamente se conserva en el archivo de su casa-museo, una carta escrita por don Fernando Cabrera, hijo del fallecido obispo Juan Bautista Cabrera:

Madrid, 11 de febrero de 1930

Señor Don Miguel de Unamuno

Muy señor mío:

La Junta de la Alianza Evangélica Española, reunida ayer, da su entusiasta bienvenida al suelo patrio al hombre que ha anhelado la "recristianización" de España, que ha recomendado a sus compatriotas la lectura de la Biblia, y que ha querido despertar al pueblo de su letargo espiritual. Dios bendiga su labor de profeta para bien de nuestros compatriotas.

Respetuosamente y afectuosamente le saluda,

Fernando Cabrera  
Presidente

A la que contestó D. Miguel <sup>28</sup>:

Salamanca, 26 de febrero de 1930

Sr. D. Fernando Cabrera: Quiero, mi estimado señor, que haga presente a la Junta de la Alianza Evangélica Española cuánto agradezco su saludo de bienvenida a mi repatriación, y que les diga cuán de espíritu estoy con lo fundamental de su obra.

Queda suyo afectísimo,

Miguel de Unamuno

---

<sup>28</sup> *La España Evangélica* la publicó sin fechar.

Con motivo de la detención de Atilano Coco, a finales de julio de 1936, su esposa recibió alguna visita de D. Miguel interesándose por él, y ésta también lo hizo en busca de consejo, y seguramente siendo portadora de la carta de su marido:

Prisión Provincial. 6 Septiembre - 36<sup>29</sup>

Sr. D. Miguel de Unamuno

Ciudad

Mi buen amigo D. Miguel: Por mi esposa sé las molestias que Vd. se está tomando con respecto a este extraño encarcelamiento del que soy objeto desde hace 38 días. Muy grave debe ser la causa para tenerme apartado de mi Ministerio Evangélico aun cuando todavía no sé si estoy a disposición de algún juez o del Comandante militar.

De todos modos le agradezco su solicitud. Mi esposa me ha dicho que ha estado Vd. en mi casa hace unos días. ¿Quizás esperaba encontrarme en ella? Eso sería un buen augurio para mí.

Bien quisiera volver a gozar de la libertad, pero me figuro que aquí se entra con demasiada facilidad para poder salir con la misma. Espero con impaciencia que acabe esta trágica lucha y estoy pidiendo constantemente a Dios en mis oraciones que todos los españoles depongan las armas y se amen como hermanos. Los primeros en dar el ejemplo hemos de ser los cristianos, "Ve y haz tú lo mismo" fue el mandato de Cristo a aquel doctor de la Ley que le preguntaba quién era su prójimo.

De nuevo repito la gratitud que siento por la deferencia que en esta ocasión memorable ha tenido para mí y mi esposa.

Suyo en el Evangelio.

Atilano Coco

---

<sup>29</sup> Archivo de la Casa-Museo.

La angustia se apoderó de doña Enriqueta Carbonell hasta convertirse en profundo temor por el desenlace de la suerte de su esposo, y escribió una nerviosa carta, sin fecha ni firma, y que sería el último ruego para quien no le quedaba mucha vida:

Don Miguel: Soy la esposa del pastor evangélico y le voy a molestar una vez más.

Se acusa a mi esposo de masón y en realidad lo es, lo hicieron en Inglaterra el año 20 ó 21; me dice que consulte con usted qué es lo que tiene que hacer; mi esposo, desde luego, no ha hecho política de ninguna clase; le hicieron eso porque sabe usted que en Inglaterra lo es el rey, y también el jefe de las iglesias anglicanas. En España he oído que lo son algunos generales; no sé lo que habrá de verdad en esto.

Creo que esto pasará al Gobierno Militar, y quisiera que usted cuando pudiera se informase de algo, o que dé alguna luz sobre esto.

Perdone que le moleste hasta en la cama; que mejore usted y Dios le premie todo lo que por nosotros está haciendo<sup>30</sup>.

El 15 de diciembre moría Atilano Coco, a unos kilómetros de Salamanca, y 16 días después fallecería su amigo D. Miguel de Unamuno.

En las listas de miembros de la congregación salmantina nunca figuró el nombre de Unamuno. No perteneció a la IERE, pero el testimonio de su amistad con Atilano Coco será eterno.

## VIII.—EL FUTURO COMIENZA AHORA

Luces y sombras; frustraciones y sufrimientos en los 92 años de la existencia de la IERE, en un difícil contexto político-religioso complejo. Ahora, la sociedad comienza a sentir que la libertad no es una utopía; que es posible transformar

---

<sup>30</sup> Archivo de la Casa-Museo. E. SALCEDO: *Vida de Don Miguel*, 1964.

la sociedad, el trabajo, el ocio, la diversión... la autoridad. ¿Estamos viviendo en los límites de la pre-historia para comenzar a entrar en los de la verdadera historia? ¡La nueva historia de la humanidad va a comenzar!<sup>31</sup>.

El cristiano debe vivir relacionando la teoría y la acción. Entre el "pensar correctamente y vivir correctamente el amor". El repetir "Señor, Señor", convertido en oración, en teología o en una mal llamada pastoral, no conduce sino al castigo de Dios (Mt. 7, 21). No sirve ser fiel a una tradición, una forma de hacer como antes se hizo y que no es sino pereza mental y descuido por aquellos que ya les resulta imposible su aceptación, y abandonan la Iglesia por esa puerta silenciosa que pretende hacer que el hecho pase desapercibido y no sea escandaloso para los de dentro, los que quedan.

Difícil situación que no puede resolver por sí sola la IERE "Nuestro futuro está en las manos de Dios", son las palabras creyentes del actual obispo Ramón Taibo, que nosotros suscribimos. La IERE, en la persona de su obispo, ha multiplicado su acción ecuménica por toda la geografía española. Y añadimos la de los presbíteros Francisco Serrano, en Sevilla, Arturo Sánchez, en Valencia, y Gabriel Amat, en Madrid, y cada uno de todos los componentes del clero de la IERE, en una continua superación. "La Luz", revista oficial de la Iglesia, es un claro exponente de la línea ecuménica e interés por todas las Iglesias que buscan la unión.

La IERE pretende comenzar una reforma, la cultural. Y una nueva liturgia está dispuesta para su experimentación en las congregaciones, liturgia compuesta en la misma línea de la anterior, pero con un idioma y matizaciones que eran necesarias. La fidelidad a aquella línea le hará ser útil para un tiempo no muy largo; su tiempo es de transición y no puede pretender otra cosa.

Y el himnario también está necesitado de una revisión profundísima; algunas de sus músicas y letras lo necesitan.

Pero ésto no es sino la epidermis de la Iglesia, y hay que profundizar hasta sus nervios, hasta su alma. Tiene un mensa-

---

<sup>31</sup> A. MARCUS: *Eros y civilización*, 1968. *El hombre unidimensional*, 1969. *El final de la utopía*, 1968. G. GUTIÉRREZ: *Teología de la liberación*, 1972. A. NICOLÁS: *Teología del progreso*, 1972. J. MOLT-MANN: *Teología de la esperanza*, 1968. *Sobre la libertad, la alegría y el juego*, 1972. D. SÖLLE: *Teología política*, 1972.

je, el Mensaje, de paz para los hombres, y es necesario que reflexione seriamente sobre él y sobre quienes van a recibirlo. Es preciso que se encarne, y que encarne a Cristo en la sociedad española. Y todo esto es demasiado para ella sola. "Su futuro está en las manos de Dios" y también el futuro de los hombres, de todos los hombres.

¿Qué hacer cuando el cristianismo está siendo abandonado, en cualquiera de sus muchas formas de presentación? ¿Qué hacer cuando el Dios de la Biblia es rechazado por bárbaro, y Cristo como un personaje de frases oscuras, salvo algunas de valor humano, pero aún éstas ya sin mayor valor que el paternalista, no el científico de la transformación social. Y la moral, y... Así piensan y hablan muchos universitarios y obreros.

Es necesario hablarles de la libertad cristiana, y de aquel que no solamente la da sino que él mismo es la libertad: Jesucristo. Es necesario poder y saber dialogar con el mundo, al que Dios amó tanto que le entregó a su Hijo para salvación de todos aquellos que vivan en él y para él.

\* \* \*

Lo que pudo haber sido permanece como continua posibilidad. El futuro ha comenzado, condicionado por el pasado y la teoría y praxis del presente, construyendo una realidad.

La Iglesia en continuo estado de reforma es una necesidad vital. No debe creerse que las reformas son perfectas y eternas, ni tampoco el estar en continua reforma por la reforma en sí. La Iglesia se reforma para darse y no por ir en busca de cierto narcisismo. Eso sería una falsa reforma; una esclerotización disimulada.

El futuro ha comenzado, apasionante, preñado de promesas e interrogantes; de exigencias, de servicio comprometido, con la participación por la acción de todas las Iglesias.

El pasado y el presente estarán contenidos en el futuro, pero sólo con aquello que aquél considere de valor, y esa es la importancia del hacer en cada tiempo.

Y el futuro ha comenzado hoy.

## APENDICE

### NUEVAS LITURGICAS ANGLICANAS

#### I

*Alternative Services*

*Second Series*

*An Orden for HOLY COMMUNION*

#### ANAFORA

Realmente es justo y necesario,  
es nuestro deber darte gracias siempre y en todo lugar,  
Señor, Padre Santo, Dios todopoderoso y eterno,  
por Jesucristo, tu único Hijo, nuestro Señor;  
pues por él has creado todas las cosas desde el principio  
y has plasmado al hombre según tu misma imagen.  
Por él nos has librado de la esclavitud del pecado,  
al querer que tomara la naturaleza humana,  
que muriera sobre la cruz por nosotros  
y resucitara para nosotros.

(Después del embolismo o prefacio)

Por él Tú has hecho de nosotros un pueblo que te pertenece,  
al exaltarle a tu derecha  
y al enviar por su mediación sobre nosotros  
tu Espíritu Santo y dador de vida.

(En Ascensión y Pentecostés)

Pues por el don de este mismo Espíritu,  
Tú has fortalecido el Evangelio entre las naciones,  
y como sacerdocio real  
servirte aceptablemente.

Por eso con los ángeles y arcángeles  
y con toda la comunidad de los cielos  
cantamos por medio de él  
y proclamamos la grandeza de tu Nombre glorioso,  
alabándote sin cesar y diciendo:

Santo, Santo, Santo es el Señor, Dios de los ejércitos;  
llenos están los cielos y la tierra de tu gloria.  
Gloria a Ti, altísimo Señor.

Escúchanos, Padre, por Cristo tu Hijo, nuestro Señor;  
acepta por su mediación nuestro sacrificio de alabanza  
y haz que este pan y este vino  
sean para nosotros su Cuerpo y su Sangre.  
El cual, la noche en que era entregado,  
tomó pan y habiéndote dado gracias,  
lo partió y lo dio a sus discípulos diciendo:  
Tomad, comed:  
éste es mi Cuerpo que se entrega por vosotros.  
Haced esto como memorial mío.

Del mismo modo, acabada la cena,  
tomó la copa y habiéndote dado gracias,  
se la dio a sus discípulos diciendo:  
Bebed todos de ella:  
porque ésta es mi Sangre de la nueva alianza  
que se derrama por vosotros y por muchos  
para el perdón de los pecados.  
Cada vez que lo bebáis  
haced esto como memorial mío.

Por eso, Señor,  
celebramos con este pan y con esta copa  
el memorial de su pasión redentora,  
de su resurrección de entre los muertos  
y de su gloriosa ascensión a los cielos  
y esperamos la venida de su reino.

Te suplicamos aceptes  
el homenaje de nuestro deber y nuestro servicio;  
y nos concedas comer y beber de estas cosas santas  
en presencia de tu divina majestad  
de modo que obtengamos la plenitud de tu gracia  
y la bendición celestial.

Por Cristo nuestro Señor,  
por él, con él y en él,  
a Ti, Padre omnipotente,

en la unidad del Espíritu Santo,  
todo honor y toda gloria  
de todos los que viven en la tierra y en los cielos  
por los siglos de los siglos. Amén.

(Puede cantarse)

Bendito el que viene en el Nombre del Señor.  
Hosanna en las alturas.

## II

*A Report of the Church of England  
Liturgical Commission to the  
Archbishops of Canterbury and York  
Alternative Services Series 3*

### ANAFORA

El Señor está presente.

P/ Su Espíritu está con nosotros.

Elevad vuestros corazones.

P/ Los elevamos al Señor.

Demos gracias al Señor nuestro Dios.

P/ Es justo darle gracias y alabanzas.

No sólo es justo sino que es nuestro deber y alegría en todo tiempo y en todo lugar darte gracias y alabanzas Padre Santo, Rey celestial, Dios Eterno y Omnipotente, por Jesucristo tu único Hijo nuestro Señor;

Pues él es tu Palabra viva;

por él has creado todas las cosas desde el principio,  
y nos ha formado a tu imagen;

Por él nos has librado de la esclavitud del pecado,  
ofreciéndole por nosotros naciendo como hombre,

para morir sobre la cruz, y para resucitar por nosotros;

Por él nos has hecho pueblo tuyo, ensalzándole a tu derecha  
en las alturas y enviándonos tu Santo Espíritu vivificador.

(Propios del tiempo)

Por lo tanto con los ángeles y arcángeles y con toda la  
compañía del cielo,  
anunciamos tu grande y glorioso Nombre,  
siempre alabándote y diciendo:

Santo, Santo, Santo,  
Señor Dios de todo poder,  
los cielos y la tierra están llenos de tu gloria,  
Hosanna en las alturas.

Acepta nuestras alabanzas Padre celestial,  
por tu Hijo, nuestro Salvador Jesucristo;  
y según sigamos su ejemplo y obedezcamos sus mandamientos,  
concede que estos dones de pan y vino sean para nosotros  
su cuerpo y sangre;

El Señor Jesús, la noche en que era entregado,  
tomó pan; y recitando la acción de gracias,  
lo partió y dijo:  
Esto es mi cuerpo, que es entregado por vosotros.  
Haced esto en memoria de mí.  
Lo mismo hizo con la copa, después de haber cenado,  
diciendo: Esta copa es la nueva alianza en mi sangre.  
Cada vez que la bebáis, haced esto en memoria de mí.

Cristo ha muerto;  
Cristo ha resucitado:  
En Cristo todos tendrán vida.

Por lo tanto Padre celestial, hacemos esto  
en conmemoración de él;  
con este pan y esta copa celebramos su perfecto sacrificio  
hecho en la cruz una vez para siempre;  
anunciamos su resurrección de entre los muertos  
y su ascensión al cielo;  
y anticipamos la plenitud de su gloriosa venida.

Acepta este nuestro sacrificio de acción de gracias y alabanzas;  
y mientras comemos y bebemos estos santos dones en presencia  
de tu divina majestad, renuévanos por tu Espíritu,  
inspíramos con tu amor, y únenos al cuerpo de tu Hijo,  
Jesucristo nuestro Señor.

Con él y en él y por él  
por el poder del Espíritu Santo,  
con todos los que están delante de ti en la tierra  
y en el cielo, te adoramos, Padre Todopoderoso,  
con cánticos de eterna alabanza.

P/ Bendición y gloria y poder sean tuyos por siempre jamás.  
Amén.

#### FRACCION DEL PAN

Partimos este pan para participar en el cuerpo de Cristo.  
P/ Aunque somos muchos constituimos un solo cuerpo, puesto  
que todos compartimos un solo pan.  
Oramos según nos ha enseñado nuestro Salvador.  
Padre nuestro en el cielo,  
Santo sea tu nombre,  
venga tu reino,  
Sea hecha tu voluntad  
en la tierra como en el cielo.  
Danos hoy nuestro pan cotidiano.  
Perdona nuestros pecados  
según perdonemos a los que pecan contra nosotros.  
No nos pongas a prueba, sino líbranos del mal.  
Porque son tuyos, el reino,  
el poder y la gloria  
ahora y siempre. Amén.

## COMUNION

Acercaos con fe. Recibid el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo  
que él ha dado por vosotros,  
y su sangre que él ha derramado por vosotros.  
Recordad que él murió por vosotros, y alimentaos de él  
en vuestros corazones con fe y acción de gracias.

El Cuerpo de Cristo te preserve en la vida eterna.

La Sangre de Cristo te preserve en la vida eterna.

---

*Nota.*—Doy las gracias al profesor Robert Russell por su colaboración  
en la traducción de esta anáfora.